

EDUCACIÓN EN CHILE: Experiencias exitosas en vulnerabilidad



EN ESTA EDICIÓN

- Artículo internacional sobre la reforma educacional en Florida
- La realidad de la educación superior frente a las actuales demandas estudiantiles
- Balance a 30 años de la entrada de las universidades privadas
- HidroAysén y la cultura energética que necesita el país
- Análisis del proyecto que modifica la Ley Reservada del Cobre



5



12



21

EDITORIAL	4
CONCURSO	5
Un salto en el SIMCE: Así lo hicimos nosotros	
ARTÍCULO INTERNACIONAL	10
La disminución de la brecha racial de aprendizaje: Lecciones de las reformas de Florida	
TEMAS PÚBLICOS	12
Demandas estudiantiles: La realidad de la educación superior	
RADAR	15
Todos pierden	
REPORTAJE	16
El aporte de las universidades privadas al país: Balance a 30 años	
ARTÍCULO	19
HidroAysén y la cultura energética	
TEMAS PÚBLICOS	21
Modificación de la Ley Reservada del Cobre: Un importante avance	
COLUMNA	24
Dos miradas sobre China	
CONGRESO	26
ACTIVIDADES	28

EDITORIAL

Sin dejar de referirnos a la situación política general, que analizamos en Radar, hemos querido destacar labores encomiables que forman parte de la realidad de nuestro país. Una pequeña escuela rural de Chépica y un Liceo Bicentenario de Puerto Montt son los protagonistas de esta edición de la revista de Libertad y Desarrollo. Ambos establecimientos acogen niños que viven en la pobreza o vulnerabilidad y logran tener buenos resultados académicos. Lo hacen combinando entusiasmo y vocación con programas de excelencia que aplican sistemáticamente a lo largo del tiempo. Estos dos casos fueron seleccionados por un jurado compuesto por expertos en educación de un total de cerca de 20 escuelas de todo el país con experiencias positivas. El 24 de este mes expondrán sus metodologías ante más de 1.000 profesores, que se reunirán en la versión número 11 del seminario "Calidad y Gestión en Educación", organizado por Libertad y Desarrollo e INACAP.

Dentro de los hitos de este seminario se encuentra la visita de la norteamericana Lindsey Burke, analista de política nacional de la Heritage Foundation, quien ha analizado a fondo las discriminaciones del sistema educacional de Florida, que tras años de malos resultados para las minorías raciales logró revertir el escenario. Sus conclusiones apuntan a que se logró superar los indicadores gracias a la decisión de poner "en manos" de los padres los fondos federales para la educación de sus niños, de manera de elegir las mejores alternativas. Un extracto de un informe realizado sobre estas reformas va en estas páginas.

Este mes también supone otro hito para LyD en materia educacional, con el lanzamiento del libro "El Aporte de las Universidades Privadas a la Educación Superior". En él, 8 rectores analizan los impactos en términos de internacionalización, innovación y acceso, entre otros, de la educación superior privada que cumple 30 años de funcionamiento. Los rectores fueron convocados a una mesa redonda para conversar sobre los temas que preocupan al sector y que han marcado la agenda nacional en las últimas semanas. Parte de las conclusiones de este encuentro son recogidas en este número.

Adicionalmente, incluimos en la presente edición un estudio que analiza en profundidad las demandas estudiantiles actuales y que concluye que el sistema de educación en Chile se encuentra en su mejor momento.

Es imposible durante este mes dejar de mencionar el tema del proyecto de HidroAysén. Su aprobación a mediados de mayo desató una ola de manifestaciones en todo el país, lo que ha puesto el debate energético en el centro de la agenda. En estas páginas llevamos la discusión hacia un escenario realista del momento energético actual y los escenarios futuros, de manera de comparar las verdaderas alternativas que se le presentan al país.

También queremos poner el acento en otro tema que ha estado en el debate político: la reforma a la Ley Reservada del Cobre. Este necesario cambio supondrá una serie de desafíos en reformular el actual diseño del presupuesto de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, dos columnas vivenciales sobre el momento que vive China escritas por Álvaro Bellolio y María Paz Arzola del equipo de Libertad y Desarrollo, que pasaron dos semanas aprendiendo sobre la experiencia de ese país en diversas materias.



DIRECTOR REVISTA

Luis Larrain A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Cristina Cortez C.

Rodrigo Delaveau S.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larrain A.

Alicia Lecaros E.

Marily Lüders M.

Daniel Montalva A..

Rafael Vicuña E.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota Diseño Integral

www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

Marcela Cerda V.

Claudio Gálvez J.

Magdalena Lecaros E.

Archivo LyD

IMPRESION

Quebecor World Chile S.A.

RESULTADOS DEL CONCURSO

UN SALTO EN EL SIMCE: ASÍ LO HICIMOS NOSOTROS

LyD, INACAP y La Tercera eligieron a los ganadores del concurso que destacó a colegios municipales y particulares subvencionados de sectores bajos y medio-bajos con mejoras en su desempeño escolar. A continuación, el relato de los dos ganadores y cinco finalistas.

Dos fueron los establecimientos educacionales ganadores del concurso "Un salto en el SIMCE: Así lo hicimos nosotros", convocado por Libertad y Desarrollo (LyD), INACAP y el diario La Tercera. Se trata de la Escuela Municipal "Luz María Crespo Ureta de Kerestegian" de Chépica y el Liceo Bicentenario "Colegio Domingo Santa María" de Puerto Montt.

El concurso tuvo por objeto reconocer las experiencias educativas de colegios municipales y particulares subvencionados que hayan sido exitosos en su desempeño escolar -graficado a través de mejoras en la prueba SIMCE- y que atiendan a alumnos de sectores bajos y medio-bajos. La idea fue que, a través de sus propias palabras, los colegios relataran su experiencia en la mejora de sus resultados.

Tras una primera selección de 20 semifinalistas de distintas ciudades del país como Punta Arenas, Curicó, San Felipe, San Javier, Teno y Valparaíso, entre otras, se eligieron 7 establecimientos finalistas.

El jurado, compuesto por expertos en el área educación y autoridades

del Ministerio de Educación, eligió a los dos ganadores, quienes expondrán su experiencia en el seminario "Calidad y Gestión en Educación 2011", a realizarse el 24 de este mes.

En la deliberación de los finalistas se puso especial énfasis en iniciativas llevadas a cabo por los directores de estos colegios que hayan permitido conocer y difundir innovaciones en distintos ámbitos de la formación escolar, constituyéndose en factores diferenciadores de la mejora académica de sus alumnos.

Formaron parte del jurado Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD; Cristián Lepeley, Director de Marketing de INACAP; Elizabeth Simonsen, Editora de Educación de La Tercera; Pablo Eguiguren, Asesor del Ministerio de Educación; Luz María Budge, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae; Patricia Matte, Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP); Lily Ariztía, Directora General Pedagógica de la SIP; y Rosita Camhi, Investigadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo. **LyD**



ganadores

GENERAR CONFIANZA EN LOS PROFESORES: Escuela Municipal Luz María Crespo Ureta de Kerestegian (CHÉPICA, VI REGIÓN)

DESCRIPCIÓN: *Escuela municipal rural. Tiene 178 alumnos, 12 docentes y 2 directivos. Asisten niños de Nivel Socio Económico (NSE) Bajo. Mejoró sus resultados en el SIMCE, alcanzando en 2010 en 4° Básico, 310 puntos en Matemática y 227 en Lenguaje, puntajes superiores al promedio regional y nacional.*
Las claves del éxito de esta escuela se sustentan en los siguientes principios:

LIDERAZGO

El liderazgo en el colegio se basa principalmente en la generación de confianza en el profesorado, predispuesto a escuchar a los docentes, alumnos y apoderados; no presionando al docente, favoreciendo un ambiente agradable de trabajo, preocupado de los aspectos principales de la educación (los resultados) y poniéndose al servicio de los docentes, otorgándoles todos los insumos necesarios solicitados por ellos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos. Todo esto obedeciendo a propósitos comunes que son planificados en los talleres de reflexión pedagógica.

CONVIVENCIA

Ante la propuesta pedagógica de la dirección del colegio que postula que solamente hay educación cuando hay disciplina y exigencia (disciplina + exigencia = EDUCACIÓN), fue necesario modificar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar para lo cual tuvo participación activa el 100% de la comunidad escolar, los derechos, deberes y sanciones de cada estamento fueron propuestos por ellos mismos, es decir, por los padres, alumnos y docentes, basados en que cuando hay participación directa hay compromiso.

ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL SIMCE

Como una estrategia para conseguir buenos resultados en esta Evaluación, la escuela se ocupa de considerar las orientaciones curriculares que entrega el MINEDUC y, a la luz de esas orientaciones, los profesores son los encargados de priorizar en su plan de trabajo anual y/o semestral aquellos contenidos que serán evaluados.

ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La escuela municipal tiene la característica de ser una escuela inclusiva donde se educan todos los niños y niñas que así sus padres lo decidan, por lo tanto a sus aulas asisten todos los días con sus debilidades y fortalezas y es el profesor quien debe hacerse cargo de que aprendan.



TRABAJO DOCENTE EN EL AULA

Si bien es cierto todos los factores son un complemento que han hecho sustentar los resultados en el tiempo, el trabajo del docente en el aula es esencial, por la sencilla razón que ahí está el alma de cada escuela, y en manos del profesional de la educación (profesor) está la gran responsabilidad de educar almas y hacerlas bellas, hacer viva la pedagogía del amor, comprometer con su actitud y ejemplo a los estudiantes con el aprendizaje. Las normas de convivencia consensuadas entre maestros y estudiantes, son el punto de partida para crear un ambiente propicio donde los niños y niñas puedan aprender y el profesor pueda enseñar. El respeto, la tolerancia, la paciencia y el amor a los niños y a su profesión, son la clave para un trabajo bien hecho. La autonomía responsable que el profesor puede ejercer en su aula es la causa y el efecto serían los buenos resultados y la buena convivencia. La posibilidad que tiene cada uno de los docentes de usar esta autonomía es la que permite que como profesor pueda HACER y pueda SER, con compromiso, responsabilidad y vocación. **LyD**

ganadores

LA FUERZA DE LA LECTURA SILENCIOSA, DIRIGIDA Y DOMICILIARIA:

Liceo Bicentenario Colegio Domingo Santa María
(PUERTO MONTT, X REGIÓN)

DESCRIPCIÓN: *El año 2003 el establecimiento abre sus puertas a la comunidad con un propósito específico: consolidarse en el corto plazo para proveer de una educación de calidad a todos sus estudiantes. Actualmente cuenta con una matrícula de 2.387 alumnos, 80 profesores, 35 docentes y 4 directivos. A sus aulas asisten niños de NSE Medio.*

En 2010 alcanzó un promedio en 4º Básico de 284 puntos en Matemática y 303 en Lenguaje, con un avance importante en esta última materia respecto a las mediciones anteriores. Esto obedece a que la estrategia desarrollada por parte de este colegio, cuyo propósito institucional es fomentar la lectura como una actividad enriquecedora, tanto en el contexto educacional como fuera de él, que se torne un hábito de los estudiantes y que les permita convertirse en buenos comprendedores y productores de textos, contempla los siguientes aspectos:

I. EDUCACIÓN PRE-BÁSICA

En este nivel, el establecimiento se propuso una ambiciosa meta: que los alumnos de kinder aprendan a leer y a escribir, de modo tal que al ingresar a primero básico, posean un dominio avanzado de estas habilidades. Por ello, decidieron incluir a la pre-básica dentro del plan lector, a través de sugerencias de textos que se pueden trabajar en el aula y de estrategias como el Método Matte.

II. EDUCACIÓN BÁSICA

Otro aspecto fundamental de esta propuesta educativa es la ejecución del plan lector, que abarca tres dimensiones: la lectura silenciosa, la lectura dirigida y la lectura domiciliaria. La primera de ellas, se realiza todos los días, a una hora establecida, independiente de la asignatura. En el horario señalado, todos los estudiantes y profesores del colegio deben leer lo que ellos deseen. Por su parte, la lectura dirigida, consiste en efectuar una serie de actividades que permiten practicar esta habilidad durante la hora de lenguaje y comunicación. En los niveles de kinder a segundo básico, se sugiere que se trabaje 15 minutos semanales. Desde tercero básico, se debe dedicar un mínimo de 45 minutos semanales; a partir de este nivel, se privilegia el trabajo con guías que se desarrollan y revisan en clases. La lectura domiciliaria en pre básica es de carácter optativo y se sugiere para este nivel que se desarrollen lecturas compartidas en las que los padres leen a sus hijos un texto designado por el profesor, para luego resolver una guía en conjunto. No obstante, en cuanto los alumnos han afianzado el proceso lecto-escritor, se comienza el proceso de evaluación sumativa de lectura domiciliaria. En primero, segundo y tercero básico los



alumnos leen 6 obras al año; en cuarto y quinto, 7; y, a partir de sexto, los estudiantes leen 8 obras al año.

III. EDUCACIÓN MEDIA

El plan lector comprende en la Educación Media las mismas tres dimensiones que en la Educación Básica. En este nivel, aumenta el grado de dificultad de las obras escogidas para trabajar tanto de manera domiciliaria como dirigida; se fomentan los análisis en profundidad del contenido de los textos literarios y no literarios, de modo que los estudiantes sean capaces de comprender e interpretar el significado real de los escritos que leen. Así, se pretende reforzar el trabajo que se realiza en el subsector Lengua Castellana y Comunicación para, al finalizar la Educación Media, obtener buenos lectores y buenos productores de textos. Se destinan 45 minutos semanales de trabajo en el aula, en el que se efectúan actividades de comprensión lectora que luego se comparten y discuten de manera colectiva. **LyD**

finalistas

LAS METAS SON PARA SUPERARLAS:

Escuela Amelia Godoy Peña, (LAUTARO, IX REGIÓN)

DESCRIPCIÓN: *Liceo Municipal. En el SIMCE de los 4º Básicos de 2010 obtuvo 317 puntos en Lenguaje y 287 en Matemática. Tiene una matrícula de 137 niños.*

La Escuela Amelia Godoy Peña de Lautaro enfocó su trabajo en la gestión curricular, elaborando redes conceptuales de los sectores y subsectores medidos por el SIMCE. La principal preocupación fue elaborar un plan de evaluación con el propósito de identificar los rendimientos por estudiantes, retroalimentando los procesos de enseñanza - aprendizaje, se realizaron talleres de aprendizaje para

padres y apoderados para que apoyaran a sus hijos en sus casas muchos de estos padres y madres son obreros y dueñas de casa. Implementaron una biblioteca con más de 3.000 textos para todos los estudiantes, realizaron concursos de lectura, comprensión y cálculo mental y orientaron los consejos técnicos a la reflexión pedagógica, acompañada de un liderazgo directivo presente en el aula. **LyD**

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO PAÍS NO PUEDEN ESPERAR:

Colegio Arzobispo Manuel Vicuña, (SAN JOAQUÍN, REGIÓN METROPOLITANA)

DESCRIPCIÓN: *Colegio Particular Subvencionado. En el SIMCE realizado el año pasado a los 4º Básicos obtuvo 286 puntos en Lenguaje y 273 en Matemática.*

En el año 2003 la Fundación Belén Educa inauguró el Colegio Arzobispo Manuel Vicuña en el sector Legua Emergencia, un establecimiento con capacidad para 540 estudiantes de pre kínder a cuarto año medio.

El proyecto tenía como objetivo posibilitar a los niños y niñas del sector una educación de calidad integral. Las actividades académicas se iniciaron con 170 alumnos. Los comienzos fueron difíciles por la situación de pobreza y marginalidad en que vivían las familias. Sin embargo, desde el 2006 se ha desarrollado un proceso de mejoramiento sustantivo en los aprendizajes según la medición SIMCE nacional.

Se han realizado una serie de acciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes: 1. Ser parte de una red de colegios; 2. Gestión educativa con sentido de misión y liderazgo, orientada al logro; 3. Conseguir los

mejores profesionales para ejercer la docencia; 4. Formar y capacitar a los docentes hasta convertirlos en instructores eficientes y garantizar que el sistema sea capaz de brindar la mejor instrucción posible a todos los niños; 5. Altas expectativas; 6. Centralidad en los procesos de aprendizaje en aula; 7. Seguimiento riguroso a los programas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e Inglés; 8. La centralidad de la lectura; 9. Cultura del esfuerzo y 10. Atención a las necesidades permanentes y transitorias de los estudiantes.

En consecuencia, estos 10 factores son los que más han intervenido en el logro rápido del mejoramiento educativo del Colegio, siempre con el desafío de seguir avanzando con sentido de urgencia, teniendo en cuenta que "los niños y niñas de nuestro país no pueden esperar". **LyD**

UN SALTO AL SIMCE:

Liceo Bicentenario Zapallar, (CURICÓ, VII REGIÓN)

DESCRIPCIÓN: *Liceo Municipal. En el SIMCE de Segundos Medios realizado en 2010 obtuvo 326 puntos en Lenguaje y 334 en Matemática.*

Los estudiantes de este Liceo han integrado a su esquema mental el lema "Talento y Esfuerzo". Este lema impulsa a los participantes del establecimiento a convertirse en protagonistas de un sueño: dar un salto cualitativo para superar la situación de sus padres y familiares a través de una educación municipalizada de calidad.

Así, se inició el Plan SIMCE 2010 con los Primeros Medios 2009. Los principales focos considerados fueron la acción docente orientada a resultados, con foco en la cobertura curricular y una cultura de altas

expectativas. Estas acciones se tradujeron en el mejoramiento y la consolidación de cuatro aspectos que fueron considerados de mucha importancia y que están insertos en la práctica docente cotidiana: gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos.

Todos los profesores se involucraron en el plan "SIMCE Tarea de Todos". Para ello facilitaron tiempo para la realización de ensayos e incorporaron la comprensión lectora como la competencia básica y transversal en sus prácticas pedagógicas. **LyD**

UN SUEÑO HECHO REALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES:

Liceo Juan Bautista Contardi Gastaldi, (PUNTA ARENAS, XII REGIÓN)

DESCRIPCIÓN: *Liceo Municipal.*

El Liceo Juan Bautista Contardi nació en octubre de 1989, como un liceo de barrio el que abrió sus puertas a todo alumno que quisiera acceder a sus aulas: más del 50% de ellos con matrícula caducada de otros liceos, repitientes, diversos problemas conductuales, familiares y escaso de interés en el estudio. Esta situación se logró revertir en pocos años, destacando en las primeras mediciones SIMCE y PSU debido al estilo de enseñanza y administración que se empleó como estrategia educativa.

En 2006 se optó por un nuevo desafío y se acepta anexar la Escuela

Básica República del Paraguay, que tenía baja matrícula, problemas de disciplina y de motivación al estudio, baja asistencia y escaso compromiso de apoderados. Se replica la experiencia, adecuándola a la modalidad educativa, incrementando la matrícula, mejorando los indicadores académicos, de rendimiento y de asistencia.

En 2010 comenzó una acción de apoyo al Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera con una realidad muy semejante y en búsqueda de los mismos resultados. El Director y su equipo de gestión apuestan a lograr cambiar también el destino de estos jóvenes. **LyD**

PARVULARIZANDO EL COLEGIO:

Colegio Inglés Mi Mundo, (TRAIGUÉN, IX REGIÓN)

DESCRIPCIÓN: *Colegio Particular Subvencionado. En el SIMCE aplicado a los 4º Básicos durante 2010 obtuvo 321 puntos en Lenguaje y 328 en Matemática. Actualmente cuenta con una matrícula de 111 alumnos de NSE Medio.*

El Colegio Inglés Mi Mundo fue creado el año 2006 como continuidad del Jardín Infantil Mi Mundo, obedeciendo a la inquietud de padres y apoderados de proseguir con sus hijos bajo un proyecto integrador.

Parvularizar la educación ha sido una de las claves de este colegio para obtener óptimos resultados en la medición SIMCE. Estos resultados no pasan por trabajar para esta medición, sino que por ser consecuentes con la misión del Colegio que es entregar una educación integral para los niños y niñas con sólidos valores, un buen nivel académico para satisfacer las expectativas familiares, sociales y personales de sus

estudiantes. Para ello, ha sido clave la calidad docente con un equipo joven, abiertos a compartir sus fortalezas individuales.

En el Colegio Inglés Mi Mundo la metodología de la educación parvularia se respira: enseñanza lúdica, con manualidades, música y deporte. Los niños asisten felices a su colegio, donde aprenden inglés y enfatizan la comprensión lectora; junto con ello el desarrollo afectivo es fundamental. Además de la buena relación de equipo, está la cercanía de la dirección al trabajo de aula y una óptima relación con padres y apoderados. **LyD**



LIBERTAD Y DESARROLLO AGRADECE LA PARTICIPACIÓN
EN EL SEMINARIO

“Calidad y Gestión en Educación 2011”



La disminución de la brecha racial de aprendizaje: Lecciones de las reformas de Florida

Lindsey Burke



En este artículo de los expertos norteamericanos Matthew Ladner y Lindsey Burke, se explican las fórmulas usadas en ese estado para superar los resultados de ciertos grupos rezagados. Incentivos adecuados y evaluaciones específicas fueron la clave. Lindsey Burke será la oradora principal del seminario "Calidad y Gestión en Educación 2011".

La brecha educativa entre los estudiantes blancos y sus compañeros hispanos es algo a lo que la mayoría de los estadounidenses se ha acostumbrado. Pero esta división racial en la educación -y por lo tanto, en posibilidades futuras- es trágica. Lo bueno es que la división racial en el aprendizaje es un problema que puede solucionarse.

Pero sólo se puede solucionar si se enfoca la reforma educativa de una manera innovadora y con sentido común. No es lógico continuar repitiendo las fracasadas medidas de política nacional y gasto cada vez mayor de décadas pasadas. Un estado, Florida, ha demostrado que es posible lograr mejoras académicas significativas con estudiantes de todas las razas y situación económica. En 1999, Florida promulgó una reforma educativa de K-12 de gran alcance que incluye escuelas alternativas,

tanto públicas como privadas; escuelas independientes (charter); educación virtual; paga de los maestros basada en el desempeño; evaluación de escuelas y distritos; pruebas anuales; reducción de la promoción social y acreditación alternativa de maestros. Como resultado de las opciones a los padres, estándares más altos, rendimiento de cuentas y flexibilidad, los estudiantes hispanos de Florida ahora tienen un rendimiento superior o equivalente al promedio general para todos los estudiantes en 31 estados. Es vital que quienes dictan la política nacional y estatal tomen en serio las lecciones aprendidas con el éxito de Florida.

DISMINUIR LA BRECHA ENTRE LAS RAZAS REQUIERE DE UNA REFORMA AUDAZ

Las brechas de rendimiento entre las razas afectan a Estados Unidos desde hace demasiado tiempo. El ejemplo de Florida demuestra que es posible mejorar

el rendimiento estudiantil al instituir una variedad de reformas curriculares basadas en opciones e incentivos, que presionan a las escuelas a mejorar. Otros estados han comenzado a emular la exitosa estrategia de Florida. En la ciudad de Nueva York, el rector Joel Klein adoptó reformas basadas en el modelo de Florida. Siguiendo el ejemplo de Florida, las legislaturas de cinco estados (Arizona, Georgia, Ohio, Oklahoma y Utah) han adoptado programas de vales para niños con necesidades especiales. En el 2010, los legisladores de Arizona e Indiana adoptaron elementos importantes de las reformas de Florida, entre ellos evaluación de escuelas, acreditación alternativa de maestros y disminución de promociones sociales.

Las exitosas reformas educativas de Florida deben llevar a los encargados de dictar la política a las siguientes conclusiones:



Demandas estudiantiles: La realidad de la educación superior

Lejos de estar en crisis, el sistema de educación en Chile está en su mejor momento histórico. Los niveles de acceso y calidad no tienen precedentes. Pese a que existen varios aspectos que pueden ser mejorados, las propuestas estudiantiles no apuntan necesariamente en la dirección correcta.

Desde hace algún tiempo se escucha con cada vez mayor frecuencia que la educación superior de Chile está en crisis y que su situación no da para más. Sin embargo, los hechos nos muestran todo lo contrario. Este es el mejor momento en la historia de la educación superior en nuestro país, con niveles de acceso y calidad sin precedentes en Chile.

El acceso a la educación superior se ha masificado en pocas décadas. Hace 30 años sólo una pequeña élite tenía acceso a la educación superior. Actualmente, sobre el 40% de la población en la edad correspondiente accede a la educación superior. Entre los aspectos que explican el avance en cuanto a la matrícula, están

el crecimiento de la oferta por parte de las Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica; así como la posterior introducción de los créditos con aval del Estado, que hacen posible el acceso a la educación superior independientemente de la situación socioeconómica del alumno.

Un sistema de educación superior que espera abarcar a una gran parte de la población debe contemplar instituciones con objetivos y estructuras muy diversas. Algunas orientadas a preparar a los alumnos más talentosos y otras menos selectivas. En cualquier caso, destacan los avances en calidad que han mostrado la mayor parte de las instituciones de educación superior, impulsadas por la competencia, junto con

la mayor información y transparencia que introdujo el sistema de acreditación. En el caso de las universidades, algunas privadas han mostrado impresionantes avances en cuanto a calidad, superando a la mayor parte de las del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y apareciendo incluso en algunos rankings internacionales.

Evidentemente, existen espacios para mejorar varios aspectos del actual sistema de educación terciaria. Entre estos destaca la discriminación arbitraria que hace el Estado entre las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores y el resto de las instituciones de educación superior, así como algunas limitaciones del sistema de financiamiento.

Cuadro 1
RECURSOS DISPONIBLES POR ALUMNO

Tipo Institución	Ingresos (M\$)/No. Matrículas
CRUCH	3.571
U. Privadas	2.503
IP	1.901
CFT	860

Fuente: Elaboración propia con datos del SIES, MINEDUC.

DEMANDAS ESTUDIANTILES

Estudiantes de la CONFECH entregaron una carta al Ministro de Educación con sus propuestas para reformar el sector. Entre sus demandas destacan una mayor discriminación por parte del Estado en favor de las universidades del CRUCH y en especial de las estatales, cambiar la estructura de financiamiento y eliminar el lucro en el sector.

Es positivo que los estudiantes manifiesten su opinión sobre distintos aspectos del sistema, aportando con su visión a la elaboración de políticas públicas en educación superior. Sin embargo, sería deseable que estos grupos equilibraran su deseo de manifestar sus demandas con sus estudios, ya que lo que la sociedad más espera de ellos en esta

Cuadro 2 / RECURSOS Y RESULTADOS DE UNIVERSIDADES

Universidad	Ingresos/Matrícula	Años Acreditación	PSU 2009
CRUCH	3.571	4,56	582,60
U.C. y U. de Chile	11.196	7	694
CRUCH sin P.U.C. y U. de Chile	2.908	4,35	572,91
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	4.224	6	653
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	2.303	4	542
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	4.114	5	660
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	3.422	5	614
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	3.139	5	609
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	3.740	5	592
UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRES BELLO	2.992	5	559

Fuente: Elaboración propia con datos del SIES, MINEDUC.

etapa es que se preparen lo mejor posible para ser profesionales competentes en el futuro. Lo mismo sucede con sus padres, que pueden ver frustrada su expectativa si otros estudiantes, que sí están en clases, tienen en definitiva mejores oportunidades que sus hijos por no haber desatendido sus estudios.

Varias de las propuestas de los estudiantes apuntan justo en la dirección contraria a los ajustes que requiere el sistema. Ellos proponen aumentar las diferencias arbitrarias entre los establecimientos,

beneficiando a las universidades que dependen directamente del Estado. El Estado debe velar por que el sistema de educación superior sea accesible, eficiente y de calidad. La existencia de universidades estatales no es un fin en sí mismo ni una garantía de mejor educación. Éstas son un instrumento más para contribuir con el sistema. De hecho, actualmente tenemos universidades estatales que son un gran aporte a la educación superior y otras con importantes problemas de gestión y calidad.

Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)

"Fácil, entretenido, dinámico y educativo"

Software Control de Sala de Clases:

Teacher Control, Control Parental, Control Antirrobo.

JumPC 10.1":

Teclado resistente a derrame de líquidos y Equipo resistente a golpes.

Equipos con Control Antirrobo.

alianza por la educación
Impulsando la innovación en escuelas, profesores y estudiantes

Acceda a un programa de Licenciamiento Microsoft para colegios, que incluye las últimas versiones de Software disponibles (*). Hoy:

- Office 2010 Profesional Plus.
- Actualización a Windows 7 Profesional.

- Incluye capacitación y ayuda en línea, sin costos adicionales.
- Sumar más software Microsoft al programa, reduciendo considerablemente los costos de Licenciamiento.

(*): Sólo para Colegios con aporte Estatal, Corporaciones Municipales y otras Instituciones que califiquen. Para más información de beneficios y condiciones, contáctese con nosotros.



Olidata

CONOZCA NUESTRA NUEVA LINEA DE EQUIPOS DESKTOP - NETBOOKS - NOTEBOOKS ALL IN ONE - TABLET



Live@edu ofrece a su institución de Educación un conjunto sólido de herramientas de correo electrónico, calendario y servicios de colaboración, completo y sin costo. Contáctenos si necesita ayuda con una solución de implementación avanzada de Live@edu.

Microsoft
Authorized Education Reseller

Microsoft
Online Services

Microsoft Partner
Gold Hardware OEM

Casa Matriz: San Eugenio #1571, Ñuñoa - Santiago | Fono: (56 2) 370 86 00 www.olidata.cl

Detrás de esta postura existe la premisa que las universidades del CRUCH serían menos costosas para la sociedad que las universidades privadas. Sin embargo, esto no es así. El Cuadro N° 1 muestra los ingresos por alumno que tuvieron los distintos tipos de universidades durante el año 2009.

Una parte de estas diferencias se puede explicar por la distinta composición de las carreras. Por ejemplo, carreras como medicina son más costosas de impartir que otras. Sin embargo, el Cuadro N° 2 distingue entre algunas universidades privadas que también imparten carreras costosas como medicina y cuentan con recursos similares y a veces menores que las universidades del CRUCH.

También existe la presunción de que las universidades del CRUCH son de mayor calidad. Sin embargo, esto no es cierto. El Cuadro N° 2 muestra que un grupo de universidades privadas son mejores que la mayoría de las universidades del CRUCH, tanto visto por los años de acreditación como por las preferencias de los alumnos, medido como puntajes promedio en la PSU.

También se suele suponer que el costo para el alumno es menor en las universidades del CRUCH en comparación con las privadas. Sin embargo, esto tampoco es necesariamente cierto. El Cuadro N° 3 nos muestra que no es siempre cierto que existan importantes beneficios asociados a estudiar en las universidades pertenecientes al CRUCH o en una universidad pública, en lugar de una institución privada.

Al considerar costos similares para el alumno, mejores resultados en cuanto a calidad y no contar con el aporte directo del Estado, vemos que varias universidades privadas son tremendamente eficientes en el uso de sus recursos. Por esto, parece injustificada la

Cuadro 3 / COSTO ANUAL PROMEDIO DE CARRERAS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

Tipo Institución	Ingeniería Comercial	Contador Auditor
Instituto Profesional	-	1.134.333
U. Estatal	2.438.493	1.745.521
U. Particular con Aporte del Estado	2.976.100	2.090.650
U. Privada	3.071.947	1.781.485

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEJ, MINEDUC.

postura en contra de canalizar recursos del Estado hacia estas instituciones.

También cuestionan el esquema de financiamiento actual basado en créditos y que ha permitido masificar el acceso a la educación superior. Los egresados de la educación superior se benefician con salarios mayores, así que es razonable que se hagan cargo de la mayor parte del costo que significa educarse, liberando recursos públicos para otros sectores menos beneficiados.

Hay algunos aspectos que deberían revisarse en el sistema de créditos, como la discriminación arbitraria que se hace entre los alumnos de universidades del CRUCH y universidades privadas, muchas veces de mejor calidad, así como la existencia de los aranceles referenciales que no reflejan los costos reales de las carreras. Como lo ha demostrado ampliamente la experiencia, el Estado no tiene la capacidad calcular en forma razonable los precios. El sector es muy competitivo, lo que garantiza que los precios reflejan costos y no rentas.

Es posible que sea rentable socialmente destinar más recursos públicos al sector, sin embargo, no parece apropiado que estos recursos sean para instituciones públicas exclusivamente. La mayor parte de las universidades estatales ya cuentan con mayores recursos que la mayoría de

las universidades privadas. No siempre con mejores resultados, ni con menores costos para los alumnos.

Por último, se intenta dar al fin de lucro una connotación negativa que no tendría por qué tener. Es completamente legítimo que las personas y las instituciones lucren por sus actividades, más aún si al hacerlo benefician al país. Por cierto que los participantes de las universidades estatales también actúan movidos por el lucro. Los académicos reciben remuneraciones competitivas con bonos por productividad, mientras que los estudiantes esperan recibir mayores remuneraciones en el futuro.

CONCLUSIÓN

Lejos de estar en crisis, el sistema de educación en Chile está en su mejor momento histórico. Los niveles de acceso y calidad no tienen precedentes. Pese a que existen varios aspectos que pueden ser mejorados, las propuestas estudiantiles no apuntan necesariamente en la dirección correcta. No hay buenos motivos para dar un trato preferencial a las universidades del CRUCH. Varias universidades privadas han mostrado ser eficientes en el uso de recursos y capaces de entregar educación de calidad. Adicionalmente, el sistema de créditos con aval del Estado ha permitido masificar la educación superior. Aunque requiere cambios, hasta ahora ha mostrado resultados satisfactorios. **LyD**

Todos pierden

El clima político del país no es auspicioso a la luz de las últimas encuestas. El 36% de aprobación al Gobierno del Presidente Piñera que arroja la última encuesta Adimark, y especialmente el 56% de rechazo, ponen una nota de alerta a la Coalición por el Cambio.

El que la Concertación tenga aún más rechazo que el Gobierno y que la Alianza por Chile, y su aprobación llegue a un paupérrimo 23%, no debe servir de excusa para la centroderecha: la conducción del Gobierno debe modificarse radicalmente si no se quiere terminar con una muy mala evaluación de los chilenos de la administración del Presidente Sebastián Piñera.

La falta de un hilo conductor en el Gobierno ha hecho crisis: no hay identidad en el proyecto que se lleva adelante. No se muestran convicciones ni un cuerpo de ideas originales para ponerlo en práctica.

El alto rechazo a la Concertación nos insinúa que la receta no es mimetizarse con la oposición, como parecen creer algunos al interior del Gobierno. La Coalición por el Cambio debe tener su propio camino y llevarlo adelante con decisión. La situación de mayorías en el Congreso le exige, es cierto, llegar a acuerdos con la oposición, pero ciertamente no la obliga a ejecutar el ideario de la Concertación.

El 36% de apoyo al Presidente Piñera está apenas un punto por arriba del peor momento de Bachelet, que tuvo un apoyo de 35% en septiembre del 2007. La diferencia está en que en el caso de Bachelet había un elemento objetivo que explicaba buena parte de la baja aprobación: el Transantiago.

En el caso del actual Gobierno no hay una situación como esa y, por el contrario, algunos factores que habitualmente son incidentes en la aprobación política a un Gobierno, como el funcionamiento de la economía, han estado evolucionando positivamente. El fenómeno requiere un mayor análisis, pero probablemente se han sembrado expectativas excesivas en la población y el Gobierno no está libre de culpa en ello. Comparar estos bajos niveles de aprobación con los que en su tiempo tuvo la Presidenta Bachelet, no obstante, permite pensar en que ellos son esencialmente remontables.

Al examinar la aprobación a la labor del Gobierno en distintas áreas, se constata que hay malas evaluaciones en materia de Transporte,

lo que no es novedad, y Salud, que sigue baja; pero también se ha deteriorado la evaluación del manejo de temas como la delincuencia, lo que es preocupante. ¿No habrá llegado el momento de centrar la atención del Gobierno en resolver estos problemas? Las soluciones en estas áreas necesariamente deben representar opciones radicalmente distintas a las que han prevalecido hasta ahora. Más de lo mismo ya no sirve en estas materias. En el área de Educación, si bien es cierto que la aprobación continúa siendo alta, ha disminuido desde la última medición.

También es inevitable examinar si han existido fallas en la comunicación que el Gobierno hace de su labor y si esas fallas corresponden a un problema de ejecución o más bien responden a un problema de diseño de la toma de decisiones. Hay bastante consenso en que el origen está en el diseño del sistema de toma de decisiones gubernamental.

Ante este panorama, el Gobierno tiene distintas formas de reaccionar. Una opción, que es la aconsejable, es que el Presidente Sebastián Piñera reaccione con serenidad y firmeza ante estos resultados adversos. Debe, en ese caso, intentar leer el mensaje de los chilenos y luego ejecutar con decisión las políticas que lleven a cumplir su promesa de hacer una transición hacia el desarrollo. Ello no significa enfrentarse con la Concertación.

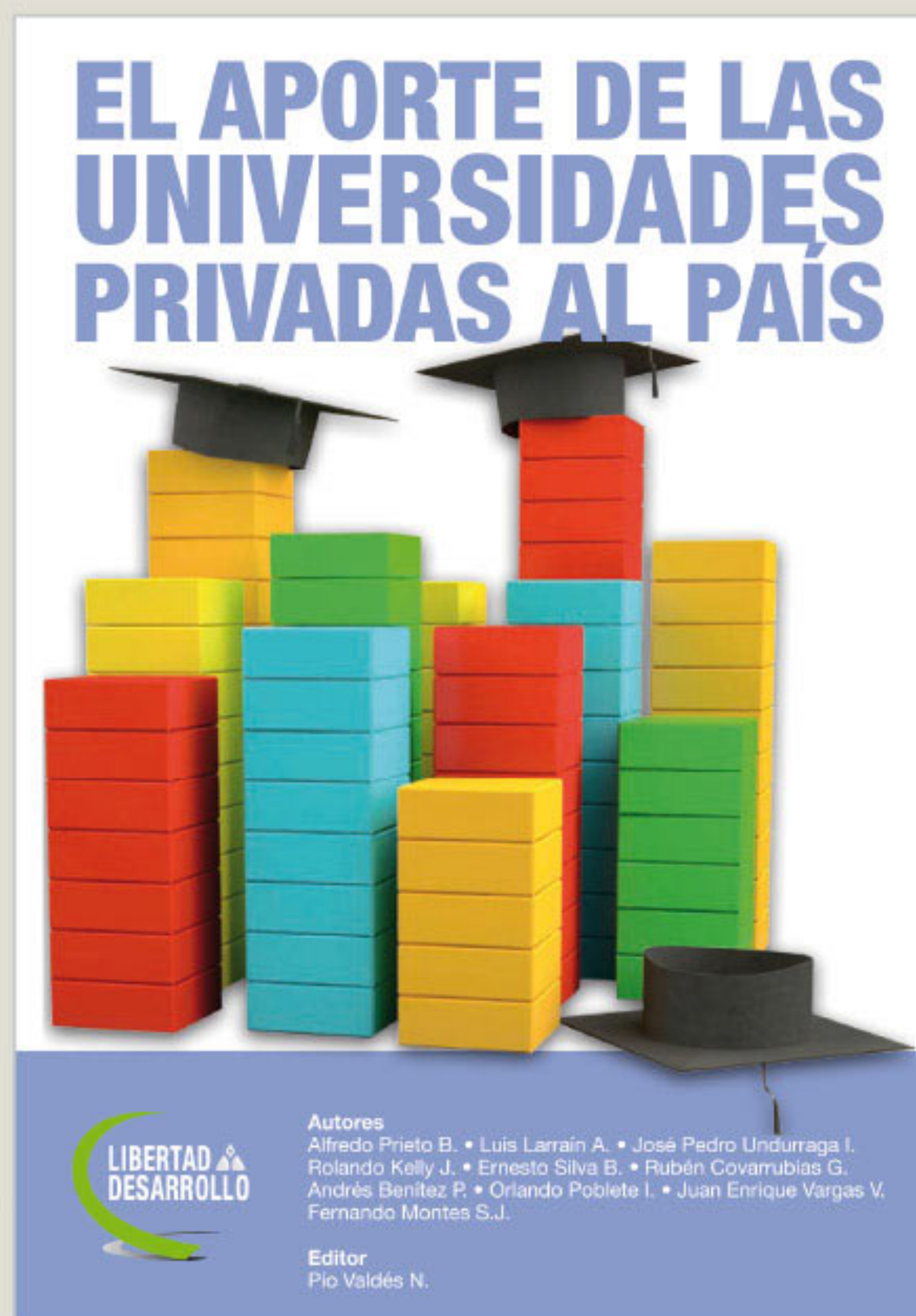
La otra opción es que se reaccione desde la desesperación, con medidas populistas que pretendan hacer ganancias de corto plazo en el favor popular. Ello sólo llevaría a ahondar la situación de falta de apoyo ciudadano.

En la Concertación, por su parte, también existen distintas opciones. Si se trata de aprovechar la situación de debilidad del Gobierno para obstruir todas las iniciativas de éste, probablemente se seguirá cayendo en la aprobación de la ciudadanía. Si por el contrario se intenta hacer una oposición leal, ambas coaliciones políticas pueden crecer a los ojos de los chilenos.

No siempre en política estamos ante un juego de suma cero. La situación actual es tal que una actuación más madura de los políticos chilenos debiera acompañarnos en los próximos meses, a tono con un país que gradualmente progresa en todos los ámbitos. Adecuar las expectativas a las posibilidades es quizás la mayor tarea de los políticos hoy día. **LyD**

El aporte de las universidades privadas al país: Balance a 30 años

En Chile, en las últimas tres décadas el número de estudiantes en educación superior ha aumentado casi ocho veces, gracias a la irrupción de establecimientos privados. En medio de fuertes debates sobre financiamiento y admisión, Libertad y Desarrollo lanzó un libro que recoge la visión de 8 universidades privadas sobre los logros y desafíos que se vienen para el sector.



Se espera que en 2012 se superará el millón de estudiantes en la educación superior chilena, un número considerable, si pensamos en que nuestro país recién alcanza los 17 millones de habitantes, lo que nos sitúa al nivel de los países de la OCDE. Esto es un fenómeno nuevo, en 1980 la matrícula llegaba apenas a 118.000 alumnos. Una serie de reformas iniciadas justo hace 30 años ha permitido este nivel de acceso a la educación superior para los chilenos.

Para analizar el impacto que ha tenido la entrada de las universidades privadas al

sistema, Libertad y Desarrollo convocó a los rectores de ocho de ellas para mostrar, desde su mirada, algunas de las principales contribuciones, logros y desafíos futuros del sistema de educación superior privado chileno, tanto en las distintas áreas propias del quehacer universitario como en su aporte a la sociedad. El libro "El aporte de las universidades privadas al país" se lanzó el pasado 7 de junio en el centro Gabriela Mistral con la presencia del Ministro de Educación, Joaquín Lavín.

José Pedro Undurraga, Rector de la Universidad de las Américas (UDLA), concluye

que la educación superior es una de las claves para lograr un mayor desarrollo del país y un instrumento importante de movilidad social. Hoy en día las tasas de retorno de la educación superior hacen que sea una inversión muy atractiva para las personas, ya que en promedio la diferencia salarial entre quienes egresan de la educación superior versus la educación media es más de tres veces. En este contexto, analiza las distintas circunstancias financieras, académicas y socioeconómicas que hoy están impidiendo un mayor acceso a la educación superior de aquellos grupos de menores ingresos. Destaca la experiencia de esa universidad y

su contribución a la movilidad social, ya que sus aulas están compuestas en su mayoría por jóvenes y adultos provenientes de una educación secundaria municipalizada y subvencionada. En su permanencia universitaria, los requisitos (reglamento académico) son similares a los de una universidad del tipo "selectiva". No obstante, entregarles las mejores herramientas de aprendizaje, es el objetivo principal, adaptando su modelo pedagógico a las necesidades de un alumnado heterogéneo, tanto en nivel de conocimientos, como edades y estilos de aprendizaje.

Rolando Kelly da cuenta de cómo la Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB), fue posicionándose en el ámbito de la investigación y la producción científica, transformándose en la única universidad privada acreditada en investigación. Con este fin, creó en 1998 la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado como unidad de apoyo a estas tareas y que hoy en día tiene por objeto promover la actividad científica y la creación de núcleos de investigación, así como también el incentivar a los académicos a participar en concursos estatales de financiamiento y promover la transferencia tecnológica, lo que se efectúa en conjunto con el sector productivo. En el caso de FONDECYT, los proyectos adjudicados a académicos de la UNAB, han aumentado de 8 a 20 entre 2004 y 2009, con montos cercanos a los 200 millones de pesos. Asimismo, esta universidad participa en otros fondos concursables con financiamientos externos, como es el caso de la Iniciativa Científica Milenio.

Ernesto Silva plantea el modelo de emprendimiento e innovación educativa de la Universidad del Desarrollo (UDD) explica que se basan en el concepto de excelencia profesional que se relaciona con el logro de un perfil de egreso en que los

estudiantes puedan sensibilizarse respecto de los problemas públicos y actúen con sentido ético, manifestando además la capacidad de emprender. Uno de los aspectos que promueve esta Universidad es la vinculación con el medio externo, lo que se ha logrado mediante la creación de nexos con organizaciones de la comunidad como la alianza de la Facultad de Medicina de la UDD con la Clínica Alemana. También la UDD ha establecido acuerdos y alianzas con Babson College de Estados Unidos y la Fundación Chile.

La experiencia de la Universidad Mayor y su integración al mundo la presenta Rubén Covarrubias. Esto se logró trabajando en dos áreas: la movilidad estudiantil en pre y post grado y la acreditación internacional. En la primera área, se realizó una asociación con organizaciones universitarias de Estados Unidos y Europa y se estableció un programa de acogida a alumnos extranjeros para que tuviesen una adecuada inserción en la vida nacional y un programa de incentivos a alumnos chilenos al exterior. Desde el 2003, fecha en que se dio inicio a los programas de movilidad, la Universidad Mayor ha suscrito 263 convenios bilaterales con 49 países, de los cuales se encuentran activos un 87% donde existe algún tipo de relación entre ambas universidades. Actualmente, un promedio de 150 alumnos salen al extranjero y 600 alumnos foráneos eligen anualmente esta universidad como

alternativa académica. En la segunda área, se optó por la búsqueda de acreditación de su calidad a nivel internacional.

Andrés Benítez, Rector de la Universidad Adolfo Ibáñez, expone sobre la experiencia de esta universidad en los programas de innovación de la enseñanza donde se ha desarrollado un modelo centrado en el aprendizaje efectivo en el cual se han establecido 10 claves para perfeccionar la enseñanza, que se reseñan en este capítulo. Este modelo se centra en el alumno y su mayor autonomía como foco de atención, sin embargo considera también una mayor exigencia para el profesor, aspectos que se describen en el texto. Como resultado de su aplicación, se ha ido forjando una nueva cultura docente en la universidad. Por otra parte, se ha constatado a través de mediciones que el 83% de los profesores que participaron en estos programas, han mejorado significativamente sus evaluaciones. Al centrarse en la innovación en la enseñanza, esta universidad trae a Chile algunas de las mejores prácticas que a nivel mundial desarrollan las entidades más prestigiadas.

Orlando Poblete describe cómo fue consolidándose el proyecto arquitectónico y el desarrollo de infraestructura de la Universidad de los Andes y cómo éste se



diseñó en coherencia con su proyecto académico y su misión. El desafío que enfrentaron los arquitectos fue lograr dar forma a edificios hechos a la medida del hombre, donde pudiera fomentarse el encuentro y búsqueda colaborativas, con espacios para estudiar, apreciar el entorno, distenderse, practicar deportes y rezar.

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP), Juan Enrique Vargas, explica que el aporte de la universidad al diseño e implementación de una política pública, como lo fue la Reforma Procesal Penal. Describe cómo esta universidad de índole privada pudo participar en la producción de un bien público de mucha importancia para el país. Asimismo, la participación en este proceso, desarrollado

a contar de 1993, permitió demostrar cómo comunidades académicas jóvenes pueden ser parte de procesos sociales innovadores con independencia. En el capítulo se describe cómo se gestó esta reforma y se detalla la participación específica que le cupo a esta universidad en alianza con otras instituciones como Paz Ciudadana y la Corporación de Promoción Universitaria, tanto en el proceso de gestación como en la implementación del nuevo tipo de justicia. Asimismo, describe cómo una vez concluida la reforma esta universidad continuó con un trabajo de apoyo a la misma a lo largo del tiempo.

El Padre Fernando Montes, Rector de la Universidad Alberto Hurtado, reseña el rol de las Universidades Católicas y los aportes

que, según su misión, han hecho al sistema universitario. El Padre Montes nos precave de una sociedad que se olvida del ser humano como lo esencial, ante una cultura de la eficiencia y el comercio. Asimismo, da mucha importancia al concepto de pluralismo y plantea que para responder como universidades católicas de modo auténticamente pluralista a los desafíos de la sociedad de hoy, es fundamental que las universidades católicas renueven su carisma y su identidad.

Para dar contexto a estos relatos, Alfredo Prieto, quien fue el Ministro de Educación de la época encargado de las reformas que permitieron este desarrollo, explica y analiza el proceso para abrir la educación superior chilena a otros actores.

En conversación rectores de universidades piden igualdad de condiciones para todas las universidades y alumnos



Luis Larrain (Director Ejecutivo LyD), Padre Fernando Montes (Rector U. Alberto Hurtado), Rubén Covarrubias (Rector U. Mayor), José Pedro Undurraga (Rector U. Las Américas), Juan Enrique Vargas (Decano Derecho U. Diego Portales), Andrés Benítez (Rector U. Adolfo Ibañez), Orlando Poblete (Rector U. Los Andes) y Pío Valdés (Editor del libro).

Con motivo del lanzamiento del libro, Libertad y Desarrollo y La Segunda convocaron a los rectores que participaron en el libro para conversar sobre los temas que preocupan al sector. Los asistentes coincidieron en que es necesario avanzar en las normativas que hoy rigen al sector y plantear un "nuevo trato que suponga condiciones de igualdad para todos los actores y estudiantes". Los rectores se mostraron de acuerdo con la agenda de educación superior que está implementando el actual Gobierno, pero la consideraron insuficiente y pidieron que se converse no sólo con el Consejo de Rectores sino que con todas las universidades.

Un punto de preocupación fue el financiamiento de la universidad para las familias de más escasos recursos, ya que ellos reciben estudiantes de niveles socioeconómicos bajos que tienen muchas dificultades para terminar sus carreras. Dado el actual sistema, algunos alumnos deben estudiar en universidades estatales de menor calidad sólo por que allí pueden financiarse sus estudios.

El tema del lucro fue también abordado en este encuentro realizado el pasado miércoles 1 de junio. Ante las acusaciones del Rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, los rectores piden que el tema del lucro se enfrente con transparencia y sin demonizar el concepto. **LyD**

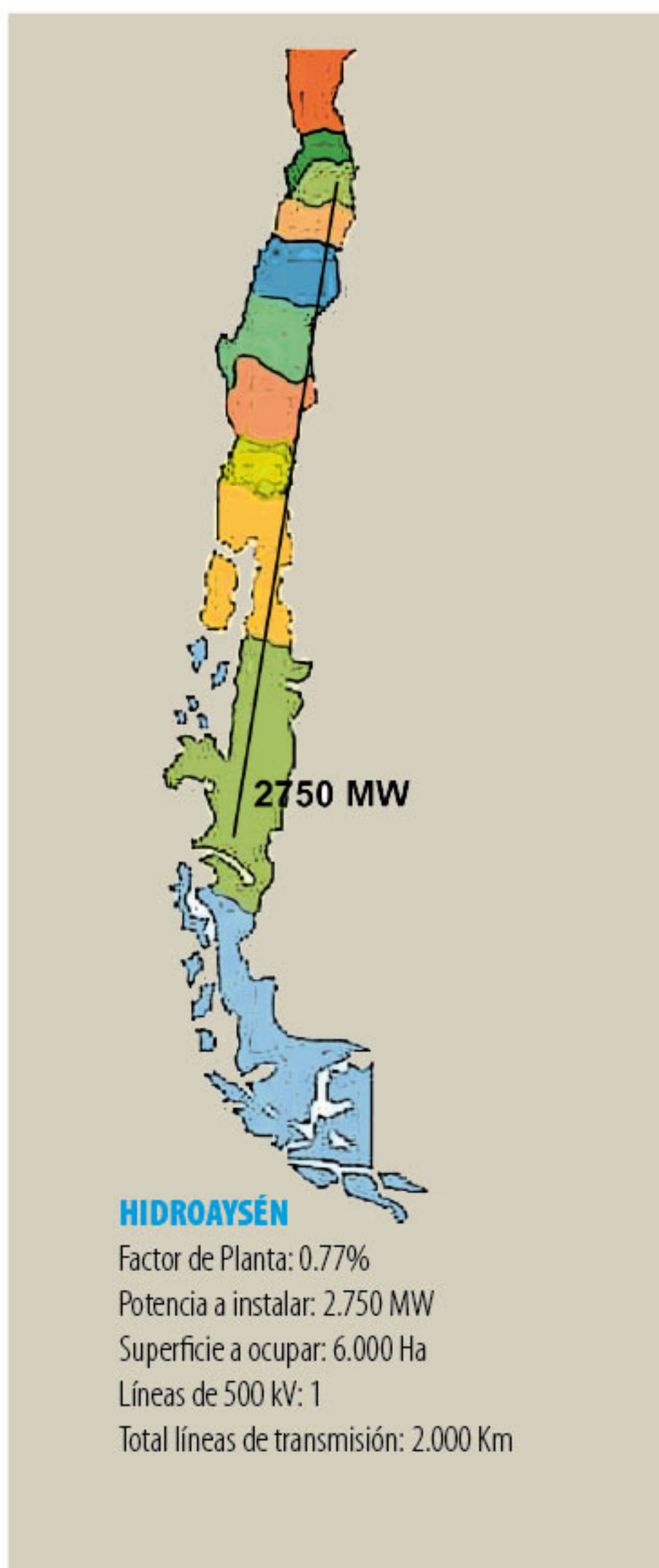
HIDROAYSÉN y la cultura energética

En este artículo, el Director de AntukoEnergy, Juan Carlos Olmedo, aborda el aporte que significaría la entrada en marcha de este gran proyecto para el escenario energético nacional y evalúa las opciones para su reemplazo.

Desde la aprobación ambiental del proyecto hidroeléctrico HidroAysén hemos podido escuchar las variadas opiniones respecto de la conveniencia e impacto de éste. Se dice que el aporte de 2.750 Megawatts (MW) hidroeléctricos en Aysén se puede reemplazar por centrales eólicas y solares, que la línea de transmisión tendrá un gran impacto y que con eficiencia energética se alcanzaría un aporte equivalente.

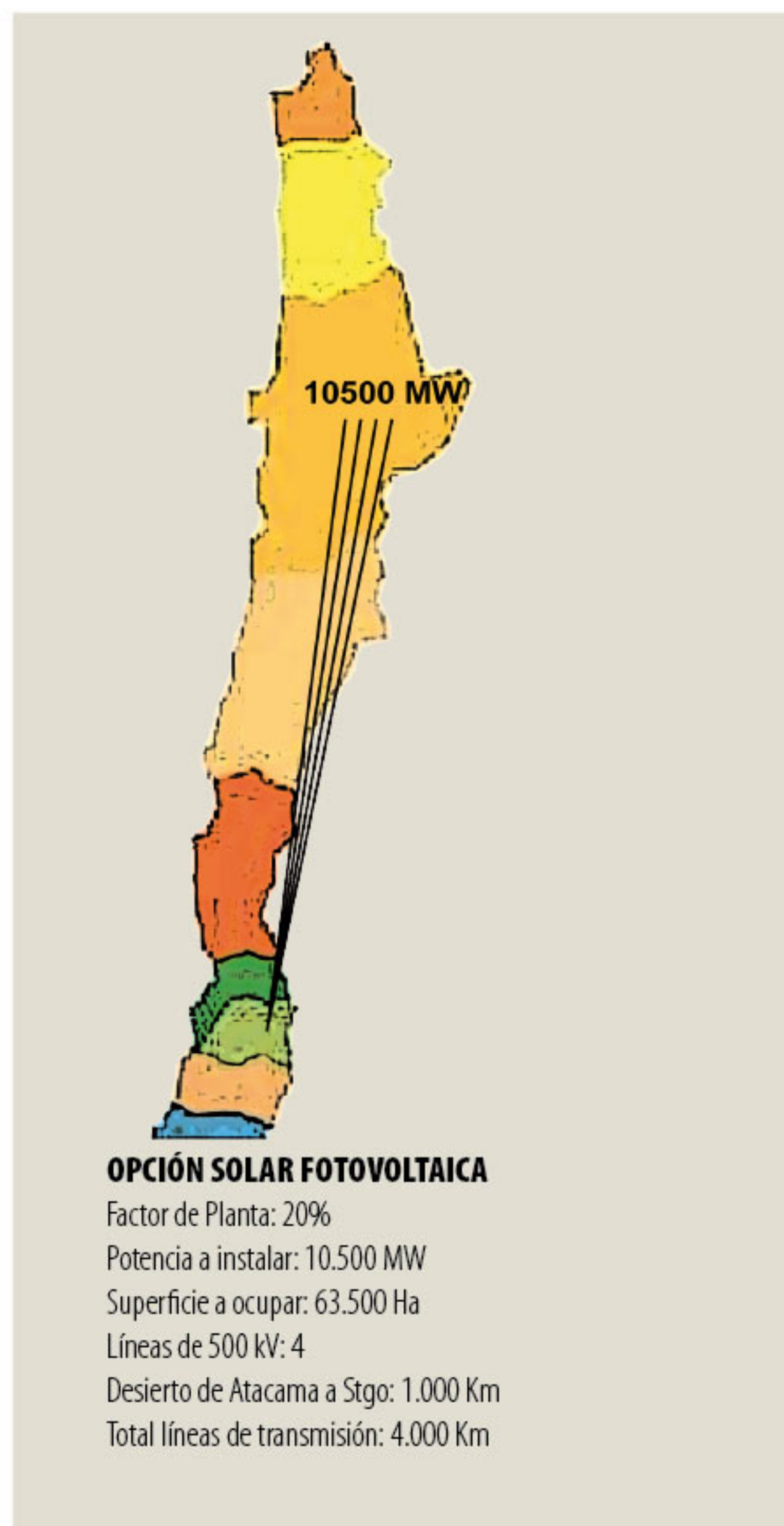
¿Son reales y viables las opciones que se mencionan? ¿Qué sustento tienen? ¿Qué sucede con la transmisión eléctrica? Veamos algunos escenarios; la Comisión Nacional de Energía (CNE) estima que la demanda del Sistema Interconectado Central (SIC) al año 2020 será algo más de 77.000 Gigawatts hora (GWh), es decir, 34.500 GWh adicionales. Así, si HidroAysén estuviese totalmente disponible el año 2020, su aporte de 18.500 GWh anuales representaría algo más del 50% de lo que requiere el SIC a esa fecha. Esto nos dejaría por resolver la otra mitad del problema: ¿Qué pasaría si pudiésemos reemplazar HidroAysén por energía eólica y solar?

El potencial solar está centrado en las regiones I y II, en donde tendríamos que desarrollar alrededor de 10.600 MW solar fotovoltaico para proveer la misma energía. Adicionalmente tendríamos que construir 4 líneas de transmisión como las de Hidroaysén hasta Santiago y el uso de 63.500 hectáreas (Ha). Si consideráramos concentración solar, requeriríamos alrededor de 6.000 MW, dos líneas de transmisión y el uso de 12.000 Ha.

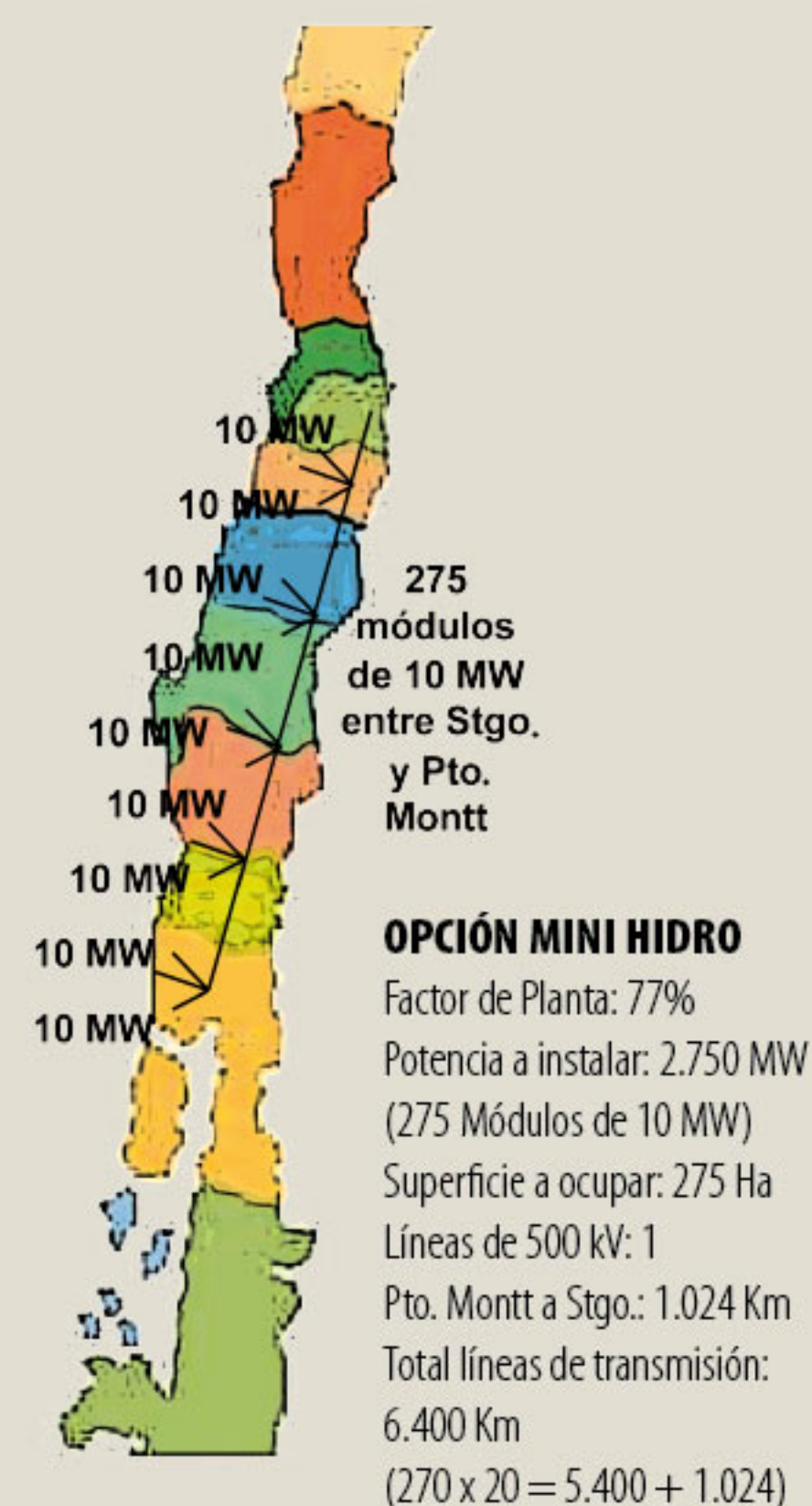
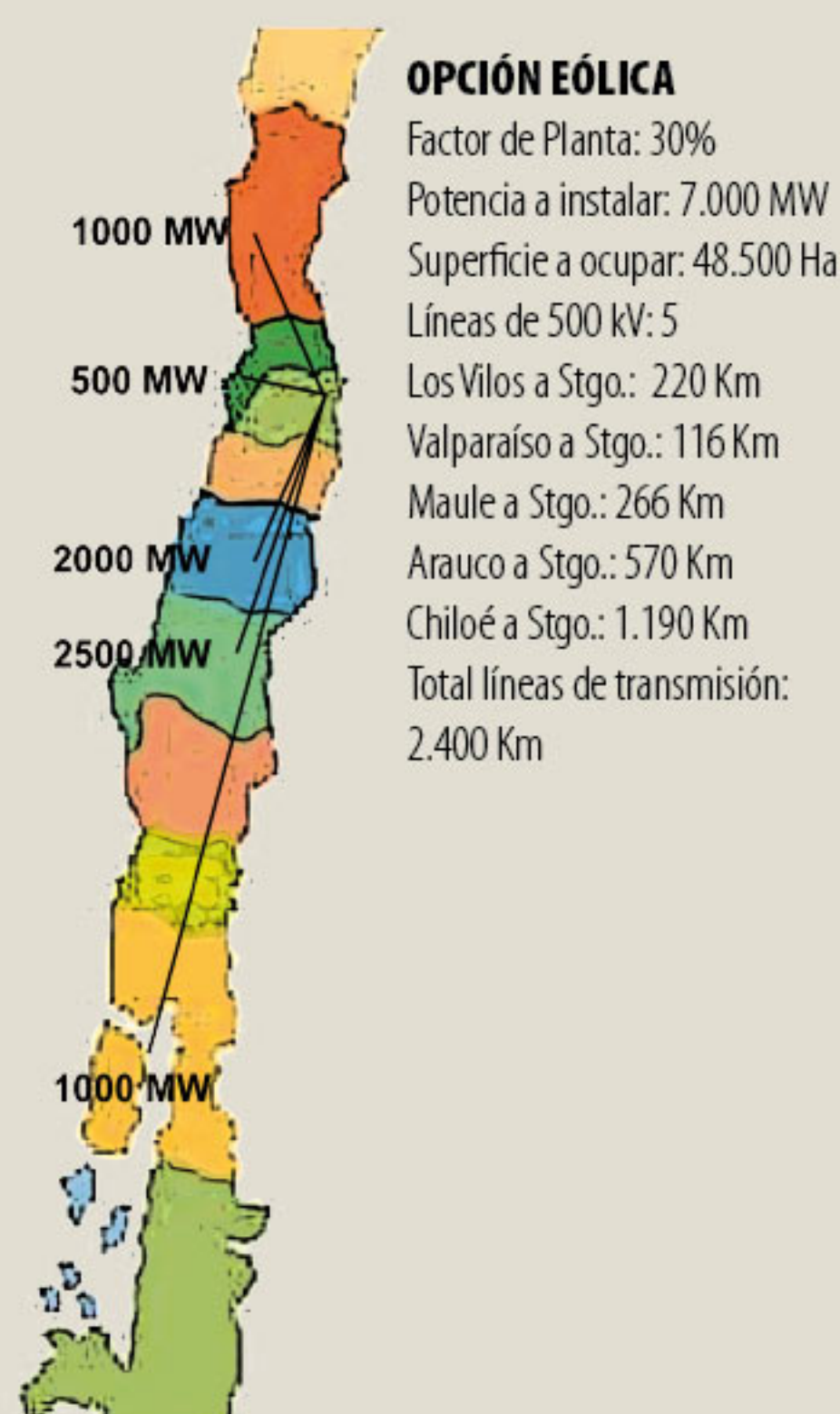
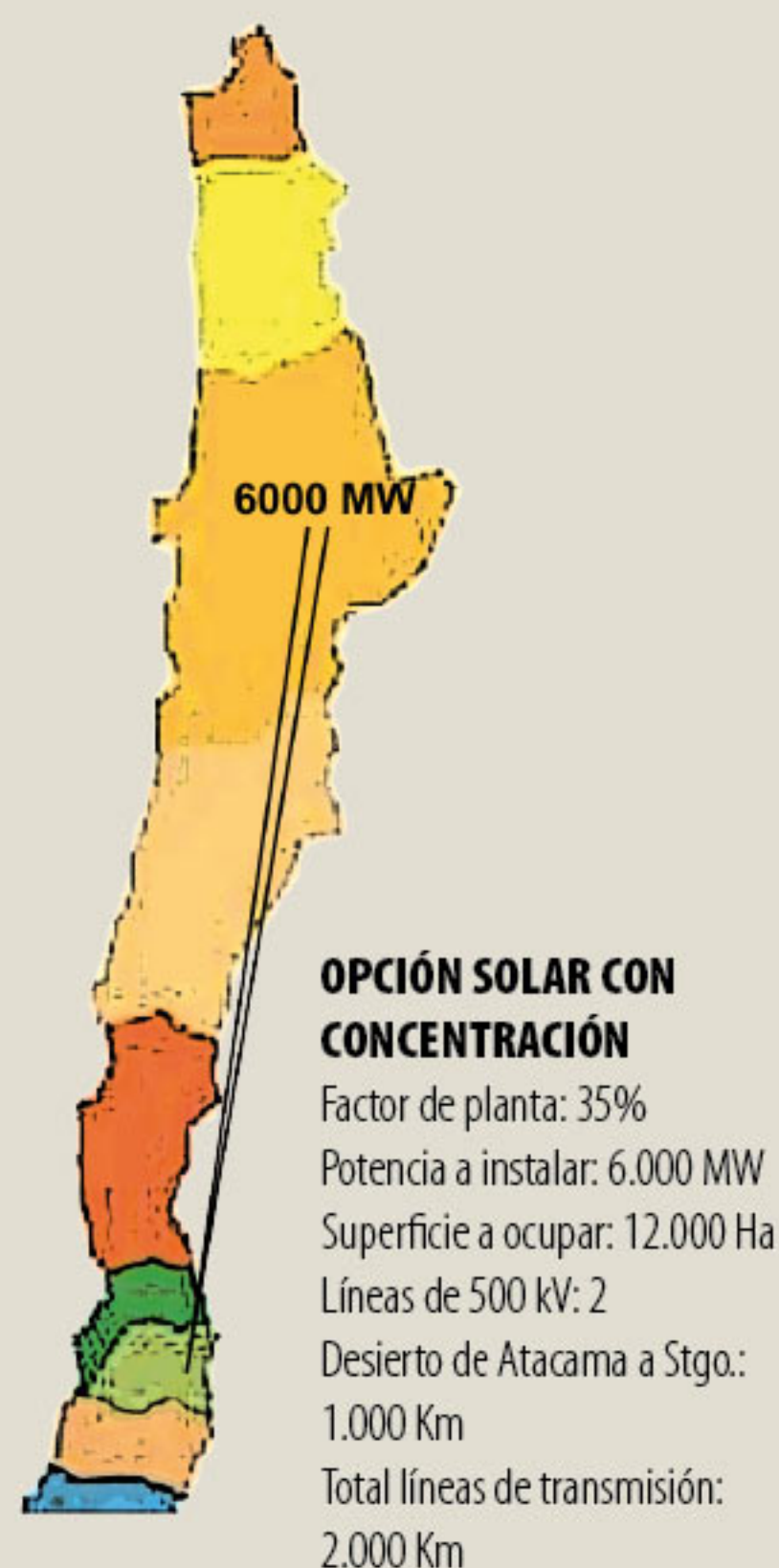


En tanto, si pensamos en energía eólica, se requerirían alrededor de 7.000 MW y el equivalente a tres líneas de transmisión desde el norte chico y sur de Chile y el uso de 48.500 Ha.

Agreguemos a lo anterior que la energía



solar sólo está disponible algunas horas al día, por tanto se requiere instalar centrales termoeléctricas como respaldo, o bien disponer de sistemas de almacenamiento que implican costos adicionales importantes para poder abastecer las 24 horas 7 días de la semana. En el



caso eólico, también tendríamos que hacer algo similar por su baja disponibilidad (22% a 30%).

¿Es esto viable? Por cierto no parece viable lo que se plantea por el alto uso de suelos, necesidad de generación de respaldo y por los altos costos que representa para el país. Para dimensionar el uso de suelo de HidroAysén respecto de las grandes centrales hidroeléctricas del mundo, cada MW de HidroAysén ocupa similar superficie a Tres Gargantas (China), la mitad de la superficie por MW de Belo Monte (Brasil), un cuarto de la superficie por MW de Itaipú (Brasil – Paraguay) y menos de la décima cuarta parte por MW de Hoover (EE.UU.).

Es importante mencionar que cada país debe considerar el uso de todos sus recursos disponibles al desarrollar su matriz energética. En tal sentido, variados son los ejemplos

de países que han buscado un intensivo aprovechamiento de su potencial hídrico (Canadá, Brasil, Noruega, Croacia, Austria o Suiza), por lo que no parece razonable que Chile se margine de aprovechar sus recursos hídricos aún disponibles. Por cierto que debemos buscar su mejor aprovechamiento, considerando todas las variables, en particular las económicas y las ambientales.

Finalmente, nos queda la eficiencia energética, ¿qué tan real es ahorrar un 20%? Veamos, Chile es un país que se basa en la actividad productiva y que quiere crecer al 6% anual. Sólo se podría bajar en forma relevante la intensidad energética si Chile se transforma en un proveedor de servicios, como es el caso de los países de Europa. Sin embargo, se debe tener presente que ello tomaría varias décadas, mucho más allá del 2020, y requiere implementar una mejora efectiva de la calidad de la educación.

¿Qué pasa en las casas? Hoy se estima existen aproximadamente 30 millones de ampollas, de ellas 30% son eficientes, si se reemplazara todas las ampollas ineficientes se lograría un ahorro de 1.500 GWh, es decir el 3% del consumo actual del SIC o un 2% al 2020, es decir, sólo un décimo de lo que se plantea y para un escenario que difícilmente se lograría.

¿Qué debemos hacer como país? Requerimos crear una cultura energética que nos permita entender nuestra realidad para opinar fundamentadamente y elaborar soluciones viables. Así podremos entender que HidroAysén es necesario y que es sólo una parte de la solución, que la energía eólica y solar podrán contribuir, pero no resolverán el problema, que vamos a requerir generación térmica y que se debe urgentemente incorporar en todos los niveles del sistema educativo las instancias para crear cultura energética en Chile. **LyD**



Modificación de la Ley Reservada del Cobre: Un importante avance

La modificación de la Ley Reservada es un paso adelante en eficiencia y transparencia del Estado, junto con el resguardo del carácter estratégico y de política de Estado de los gastos de Defensa. Sin embargo, sería interesante analizar el efecto de incluirlo en la discusión presupuestaria normal y tomar los resguardos para que se asegure un análisis técnico en esta materia. También vale la pena revisar la rigidez que el proyecto introduce en el financiamiento militar en un horizonte de mediano plazo.

Hace unos días, el Gobierno dio a conocer el proyecto de ley que deroga la Ley N° 13.196 de 1958 o Ley Reservada del Cobre, la cual, en líneas generales, establece que el 10% de las ventas de CODELCO debe ser destinado al financiamiento de las Fuerzas Armadas. En sus inicios, esta Ley gravaba con un impuesto de 15% las utilidades de las empresas que constituían la Gran Minería del Cobre, cuyos fondos se destinaban exclusivamente a las adquisiciones de material bélico. Durante el Gobierno Militar se estableció el impuesto del 10% de las ventas de CODELCO al exterior, un piso de ingresos y la división de los recursos por tercios, siendo este el mecanismo que rige actualmente.

Parecen bastante evidentes las falencias del mecanismo descrito, lo que ha llevado a que la modificación de esta Ley sea una aspiración que lleva prácticamente dos décadas. Desde el punto de vista del financiamiento estratégico de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) es claramente una distorsión ligar éste a los resultados de CODELCO y, por ende, vincularlo directamente al precio del cobre, cuyo comportamiento no sólo es muy variable, sino también con una varianza que no tiene nada que ver con las necesidades de la defensa nacional. El Gráfico N° 1 muestra el precio real del cobre en los últimos cuarenta años.

A fines de la década del 70, tiempos de graves problemas limítrofes, el precio del cobre

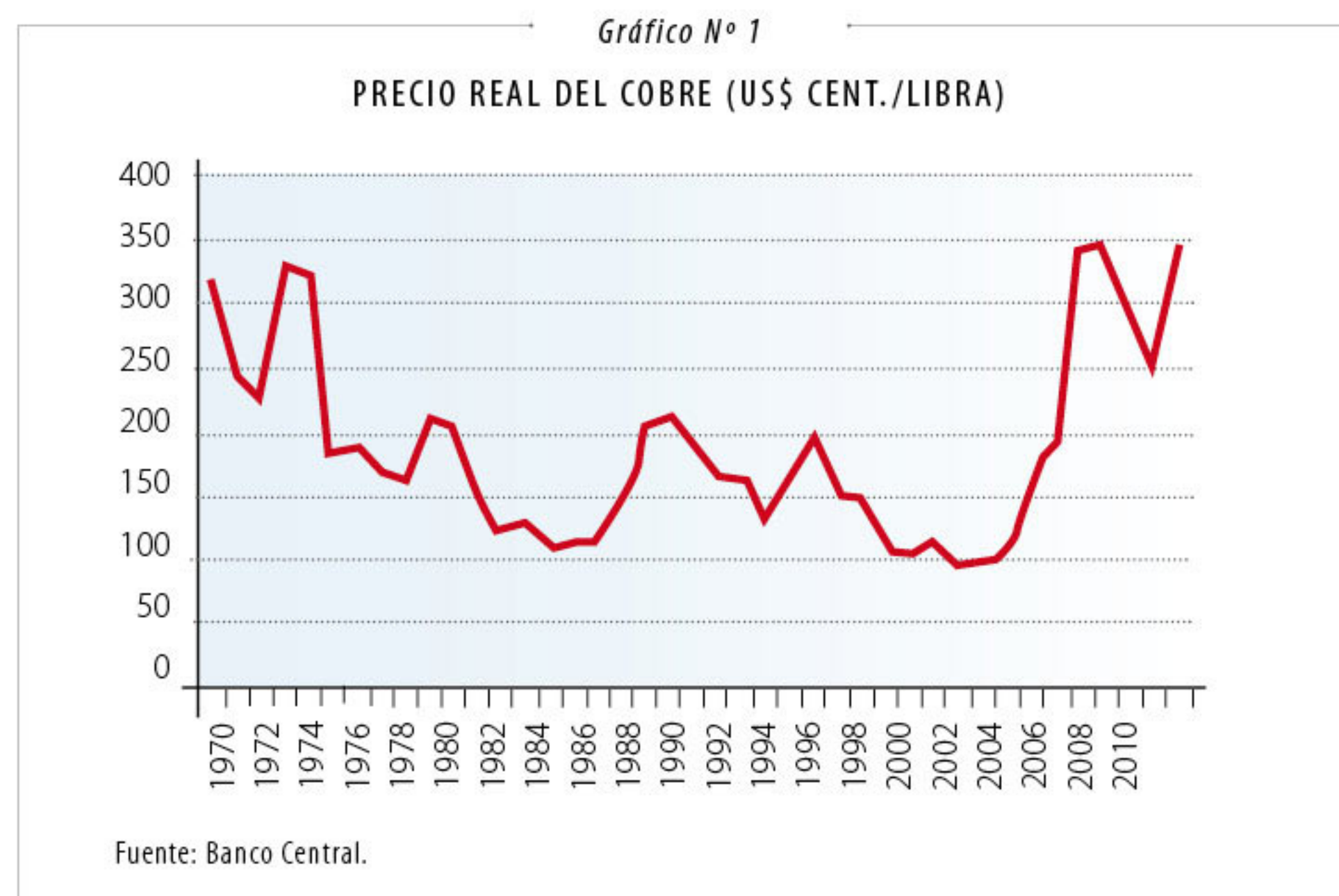
estuvo en niveles bajos, mientras que en los últimos años ha habido una clara mejoría, que tampoco se condice con mayores necesidades de material bélico, lo que en la práctica ha llevado a que actualmente parte de los recursos se encuentren ahorrados en un fondo estratégico, pero del cual se tiene poca información.

El Gráfico N° 2 muestra una estimación de los ingresos de la Ley Reservada para la última década, realizada a partir de la información de ventas de CODELCO.

Se puede ver que efectivamente en los últimos años la Ley Reservada ha generado ingresos muy elevados, situación que debería mantenerse mientras el precio del cobre se sostenga en niveles superiores a US\$ 3/libra. No parece razonable que ese monto tan elevado de recursos públicos se asigne en forma automática, sin criterios de eficiencia ni de evaluación social de proyectos. Tampoco parece razonable desde el punto de vista de la eficiencia esta división de los recursos en tres tercios. Es evidente entonces que la modificación de esta Ley es muy necesaria.

Pero además del obvio argumento anterior, existen otros de importancia equivalente para modificar la Ley, que se pueden dividir en dos; los beneficios que se generarían para CODELCO, y la posibilidad de contar con una situación presupuestaria fiscal más transparente y más eficiente.

Es muy complejo para la eficiencia de una empresa la existencia de un impuesto sobre las ventas, ya que dificulta la planificación de mediano plazo, y puede generarle graves problemas presupuestarios en un contexto de precios bajos y/o costos elevados. De hecho, la existencia de esta Ley era considerada en forma muy negativa en la



evaluación de riesgo de CODELCO y, por ende, le significaba un castigo en los procesos de emisión de deuda. Aún cuando se mantenga una condición en que la empresa traspasa en su totalidad sus excedentes al Fisco, la eliminación de esta obligación es claramente beneficiosa para CODELCO.

Desde el punto de vista presupuestario también es positiva la eliminación de esta Ley, ya que la política de gastos pasa a estar definida por criterios de evaluación de proyectos y necesidades efectivas, más que por asignaciones automáticas. Se gana también en transparencia presupuestaria,

por cuanto hasta ahora algo más de un 30% de los ingresos queda fuera del presupuesto, sin que se pueda tener mucha información acerca de su composición y su utilización. Una materia de gran relevancia para el país quedaba excluida de la discusión parlamentaria. En un informe de la OECD del año 2004 se consideraba que el financiamiento militar en Chile era una de las debilidades más importantes de la política presupuestaria chilena¹.

PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DEL PROYECTO DE LEY

En lo central el proyecto elimina la obligación de CODELCO, sin que por esa razón se desconozca el hecho evidente de que las FFAA. requieren un presupuesto plurianual, de carácter estratégico, y no sujeto a las vulnerabilidades que genera el ciclo político. Obviamente no sería deseable que la capacidad militar disuasiva del país quedara sujeta a la discusión anual del presupuesto, ya que eso debilitaría la política de defensa del país. No debe olvidarse que las políticas de defensa tienen el carácter de política de Estado, por lo que en el planteamiento de este proyecto de ley el Ejecutivo parte de la base que el sistema político chileno tiene la madurez suficiente para que no se posterguen necesidades de defensa en pro de objetivos políticos de corto plazo.

Lo anterior se resolvería a través de un presupuesto plurianual de cuatro años, en que cada año se agregaría uno adicional. La propuesta legal impide que se pueda rebajar el monto originalmente aprobado para el período de cuatro años. Este proceso presupuestario estaría inserto dentro de la tramitación normal de cada proyecto de Ley de Presupuestos, para asegurar el principio

de unidad presupuestaria. Lo anterior parece razonable, pero genera el riesgo de que la discusión de materias de Estado se mezcle con lo conflictiva que suele ser la discusión presupuestaria. Debiera por ello considerarse el funcionamiento de una subcomisión en la tramitación de la Ley de Presupuestos que se encargue del estudio de este aspecto y que trabaje en estrecha relación con las comisiones de defensa de ambas cámaras.

Se tendría además una proyección temporal de doce años, que sería revisada y actualizada en el primer año de cada Gobierno entrante o cada vez que el contexto internacional lo justifique. Esta planificación es la que luego se concreta en los presupuestos plurianuales explicados en el párrafo anterior.

El proyecto de ley establece también una asignación mínima garantizada, que será determinada mediante un reglamento de los ministerios de Defensa y Hacienda, pero que en ningún caso podrá ser inferior al 70% del monto promedio de la inversión en material bélico y gastos asociados financiados por la Ley Reservada entre los años 2001 y 2010, ambos inclusive.

Se establece además en el proyecto de ley que los gastos generales de las Fuerzas Armadas, excluidos los de personal, no podrán ser inferiores al monto reajustado por IPC ejecutado en el año 1989.

Puede presumirse que las salvaguardias anteriores tienen el objetivo de aislar la política de defensa de presiones populistas, considerando su carácter estratégico. Sin embargo, cabe examinar con mayor detalle si los grados de rigidez que se introducen

son muy elevados en un contexto de largo plazo, en que cambios tecnológicos y geopolíticos pueden llevar a necesidades diferentes. Se podría incorporar en la Ley un párrafo que permita ajuste de estas cláusulas en el mediano plazo.

El proyecto también establece la creación de un Fondo de Contingencia Estratégica para enfrentar situaciones especiales y también para aprovechar condiciones ventajosas de compra de material bélico, que haya sido apropiadamente evaluado y planificado. Este fondo quedaría constituido por el saldo existente de los recursos de la Ley Reservada (cuyo monto no es de público conocimiento) y por otros aportes establecidos por Ley.

Por último, por razones de seguridad nacional, las inversiones y gastos a los cuales se refiere el proyecto deben ser identificados por decretos conjuntos de los ministerios de Hacienda y Defensa, que tendrán el carácter de reservados y estarán exentos de toma de razón, pero serán registrados en la Contraloría.

En conclusión, podemos decir que la modificación de la Ley Reservada es un importante avance en materia de eficiencia y transparencia del Estado, junto con el resguardo del carácter estratégico y de política de Estado de los gastos de Defensa. Sin embargo, sería interesante analizar el efecto de incluir este presupuesto en la discusión presupuestaria normal y tomar los resguardos para que se asegure un análisis técnico en esta materia. También vale la pena revisar la rigidez que el proyecto introduce en el financiamiento militar en un horizonte de mediano plazo. **LyD**

¹ Blöndal, J.; Curristine, T. "Budgeting in Chile" OECD Journal on Budgeting, Vol. 4 N° 2.

COLUMNA

DOS MIRADAS

*Invitados por la Asociación China por la Paz y el Desarme y recomendados por la
representantes de ON*

*El Coordinador del Programa Sociedad y Política, Álvaro Bellolio y la Investigadora
"Desarrollo Sustentable y Construcción de una Sociedad Armoniosa", que c
Ambos investigadores relatan acá las principales conclu*



CHINA: País de contrastes

Álvaro Bellolio

Coordinador del Programa Sociedad y Política

China es un país especial. Tener 1.300 millones de habitantes, una superficie de 9,5 millones de kilómetros cuadrados y un PIB de 4.421 mil millones de dólares se pueden considerar circunstancias bastante únicas a nivel mundial.

La situación actual está dada por la apertura comercial iniciada en 1979, donde se pasa de una economía planificada, propia del antiguo régimen soviético, a una economía de libre mercado pero con consideraciones socialistas, llamada economía de mercado socialista. Esta economía ha crecido sostenidamente en dos dígitos en los últimos 30 años y los analistas más auspiciosos esperan que el año 2012 supere la de Estados Unidos.

El tema político es algo más complejo. Desde que se derrocó al feudalismo y se terminó la última dinastía, llamada Qing, en la revolución de Xinhai del 10 de octubre de 1911, se empieza un proceso democrático oriental que tiene como gran hito la fundación del Partido Comunista en 1921 y que culmina con la proclamación de la República Popular China en 1949 a manos del Partido Comunista y lleva al Partido Nacionalista a retirarse a Taiwán. Desde entonces el Partido Comunista de China, con 88.000.000 militantes, gobierna en conjunto

con otros 8 partidos que en total suman menos de 750.000 militantes, todos de la coalición de Gobierno.

En la actualidad no existe oposición y hay prohibición de realizar críticas públicas al Partido, el cual cree firmemente que la fiscalización y reformas deben realizarse desde el mismo, de manera de no enfrentarse a un cambio que puede ser perjudicial para todo el pueblo, pero se reconoce y preocupa la constante corrupción que existe en los niveles políticos, con millones de funcionarios públicos y del Partido, en una nación que tiene una población cerca de 80 veces la de Chile.

En materia de derechos de tierra, China presenta una estructura bastante única, dado que toda la tierra pertenece al Gobierno chino, pero se asignan concesiones que duran 70 años y son heredables entre los miembros de la familia. El tema principal es que no se ha dado aún ningún caso en que se terminen los 70 años de la concesión, ya que por el crecimiento acelerado y la inversión en infraestructura éstas son renovadas cada cierto tiempo, por lo que la real definición de la propiedad privada de la tierra aún no está definida en acciones concretas.

China tiene una democracia que aún está en pañales: dejaron la época feudal hace casi 100 años y está dando algunos avances con elecciones locales en ciertas ciudades y cargos de representación, bajo el visto bueno del Partido Comunista. En temas sociales, se ha invertido en infraestructura y servicios básicos, con lo que la calidad de vida de los chinos ha mejorado de forma clara, gracias a la apertura comercial y la inclusión de los conceptos de libre mercado a su economía socialista, generando un ejemplo para países comunistas como Cuba o Corea del Norte.

China es el país del siglo XXI, pero aún debe madurar y mejorar en temas de sociedad civil, libertades individuales, corrupción, transparencia e infraestructura digital.

El sistema actual de desarrollo sustentable, economía y sociedad armoniosa toma aspectos de Marx, Confucio y Adam Smith, donde predicar desde occidente sin tener la magnitud de manejar un país con 1.300 millones de personas es complejo. No hay que olvidar que los grandes cambios son graduales y la apertura comercial hace 30 años ha sido clave y va en el camino correcto de un futuro país y potencia totalmente desarrollada. **LyD**

S SOBRE CHINA

Embajada China, dos expertos de Libertad y Desarrollo viajaron a China junto a Gs de Latinoamérica.

ora del Programa Económico y Social, María Paz Arzola, asistieron al seminario consistió en charlas y visitas a distintas ciudades, incluyendo zonas rurales. conclusiones de su experiencia en el país asiático.



CHINA frente al mundo

María Paz Arzola
Investigadora Programa Económico y Social

Luego de pasar casi dos semanas en China y de haber tenido la oportunidad de conocer Beijing, y la provincia de Guangxi, una de las más pobres, y Shandong, la más rica, me gustaría comentar algunos puntos.

En primer lugar, son notorias las diferencias que tenemos con los chinos, más allá del idioma, la historia y la distancia geográfica y cultural. Asombra su grado de apoyo a un Gobierno paternalista y su completa dependencia de éste. Dejan entrever un temor casi irracional a la que llaman la "democracia occidental", pues no están dispuestos a "perder todo lo que han ganado" en las últimas décadas y sus recuerdos del feudalismo están demasiado frescos como para "arriesgarse" a tener un Gobierno que no los guíe por el camino correcto. Veo cierto pesimismo en esta concepción, que contrasta con su calidez y amistad, pues para ellos la democracia es sinónimo de personas equivocadas y corruptas en el poder, como si el pueblo no fuese capaz de escoger adecuadamente a sus líderes. Personalmente vería más riesgo en la existencia de un único partido político dominante, que toma todas las decisiones sin oposición ni fiscalización de terceros, pues los demás partidos políticos están subordinados al

Partido Comunista, e incluso las ONG en China no tienen absolutamente nada de no gubernamental (su administración y financiamiento proviene del Gobierno).

En relación a lo anterior, hay algo digno de reconocer, y es la unidad con que los chinos parecen compartir su proyecto país. Son muy claros al reconocer que, dado que su cultura es distinta a la occidental, su modelo es adecuado para su país, pero que probablemente no lo sea para el resto. Están abiertos a escuchar y compartir experiencias de países como el nuestro, pues si bien cada caso es aplicable a su propio contexto, sostienen que tenemos mucho que aprender del otro y nos ven como aliados hacia el desarrollo.

El segundo punto al que quisiera referirme, es que en China, las herramientas para vencer la pobreza son provistas exclusivamente por el Gobierno; es éste el que decide construir las ciudades y sus escuelas, edificios y hospitales, y crear puestos de trabajo. Muy distinto a lo que ocurre acá, pues no es el asistencialismo la forma de vencer la pobreza; para nosotros el ser no pobre implica poder sostenerse de manera independiente, educándose y hallando un trabajo formal que asegure la libertad.

Por último, pude ver de qué forma son los chinos capaces de tener una economía creciendo a las altas tasas de los últimos años. Vi reflejado ese 10% en cada pedazo de tierra cultivado y en cada edificio y carretera en construcción. Es impresionante y admirable ver las zonas rurales, donde cada metro cuadrado disponible es aprovechado, así como las zonas urbanas donde se construyen y renuevan cientos de edificios y las grúas terminan por formar parte del paisaje.

Como bien señalan, sin el elevado crecimiento no es posible alimentar a una población tan numerosa como la china. Dos comentarios al respecto; primero, este mismo crecimiento está dejando rezagados que no participan en el enriquecimiento del país y la consecuente polarización de la población en distintas clases sociales. Segundo, cuando me preguntaron cuánto era mi ingreso para comparar si que él recibían era o no "justo", pude imaginar una futura rebelión contra un sistema como el chino, una vez que el pueblo comience a tener este tipo de inquietudes y a compararse con el resto del mundo. Mi curiosidad es qué ocurrirá cuando se den cuenta de que no es el capitalismo el culpable de la desigualdad y cuando conozcan cómo vivimos en el resto del mundo. **LyD**

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.
- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Post natal



El proyecto establece un permiso post natal parental, consistente en un tiempo de descanso de doce semanas inmediato al período post natal actualmente existente, del cual puede hacer uso la madre o el padre, a elección de la primera.

Durante este permiso, la madre recibirá un subsidio equivalente a su remuneración, con un tope de 30 UF, pudiendo aquellas madres trabajadoras con derecho a post natal trabajar parcialmente desde el tercer mes para completar la remuneración no cubierta por el subsidio sin perderlo. En caso de que lo tome el padre, deberán ser las últimas 6 semanas de este permiso, con goce del subsidio que le corresponde a la madre.

Respecto al permiso por enfermedad del hijo menor de un año, se distingue entre enfermedades graves y gravísimas. Para las gravísimas se mantiene el actual sistema de subsidio y para las graves se establece un permiso y subsidio equivalente a la remuneración de la madre, con tope de 30 UF y con copago escalonado de acuerdo al tramo del ingreso de la madre.

En lo relativo al fuero, éste tiene su inicio –igual al actual– junto con el embarazo y subsiste hasta un año después del

nacimiento del niño (hoy, en cambio, es un año una vez terminado el post natal de 12 semanas).

En los contratos a plazo fijo o por obra, el fuero se hace coincidir con la duración del contrato o con el término de la obra o plazo que dio origen al mismo. Además, respecto de ellas se extiende la aplicación del permiso y subsidio de pre y post natal siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley.

Los aspectos cuestionables del proyecto se refieren a la rigidez con que se otorga este permiso, lo que se expresa en la restricción al uso del permiso por parte del padre, tanto en cuanto al plazo y tope de remuneraciones y finalmente, y como elemento más negativo, la irrenunciabilidad de la extensión del post natal, tanto para las mujeres de menos ingresos como parcialmente para las madres cuyas remuneraciones superan las 30 UF.

También es cuestionable que el proyecto no contemple modificaciones al artículo 203 del Código del Trabajo, referido al derecho a sala cuna, ya que el citado artículo es una barrera importante a la contratación de mujeres en la actualidad.

Ley Corta de ISAPRES



El proyecto surgió como una consecuencia del fallo del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales las reglas a las cuales debía sujetarse la Superintendencia de Salud para determinar la tabla de factores utilizada por las ISAPRE para ajustar las primas de los planes de salud, así como por la creciente judicialización que ha experimentado el sistema a partir de 2008.

Lo que hace el proyecto es "aplanar" la tabla de factores, es decir, reduce la diferencia entre sus extremos, y establece un IPC de la salud para la determinación del precio base de los contratos, con objeto de restituir la certeza jurídica del sistema, para así hacer frente a las exigencias tanto del Tribunal Constitucional, como de las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema.

Respecto a la determinación de los precios base, el proyecto

propone convocar a un Panel de Expertos para calcular una banda referencial de variación porcentual de los precios base de salud, considerando los indicadores elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas. De esta forma, se busca dar mayor información y transparencia a la fijación de esos precios.

Se trata por tanto de una iniciativa que debe ser aprobada con la urgencia que la situación actual del sistema de salud amerita, lo que es indispensable para la operatoria del sistema.

Con todo, el "aplanamiento" de la tabla puede exacerbar los problemas de selección que tiene el sistema, siendo indispensable continuar con las reformas en salud, sobre principios de libertad de elección, competencia, derecho a la propiedad privada y libertad de precios.

Exime del 7% a ciertos pensionados



El proyecto exime de la cotización de 7% para salud a los pensionados beneficiarios de aporte previsional solidario y que carezcan de otros recursos, circunscribiéndose dicha exención al 20% más pobre. Se establece además un calendario para ir incorporando a este beneficio a un mayor número de pensionados. Así, a contar del 1 de octubre de 2013, se exime el 40% más pobre y a contar de igual fecha se rebaja la cotización de 7% a 5% para el grupo de pobreza comprendido entre el 40% y el 60%. Finalmente, el proyecto establece un sistema transitorio para la aplicación paulatina del beneficio entre el 1º de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2013.

Esta iniciativa se enmarca entre las políticas sociales focalizadas

y cumple con una promesa de la campaña presidencial. Sin embargo, es preocupante la tendencia de destinar las ayudas del Estado al 60% de la población. Las políticas de ayuda deben ser focalizadas a los más necesitados y no parece razonable que abarquen sectores tan amplios de la población.

Aumentar las transferencias del Estado en favor de grupos vulnerables son medidas populares y sencillas de entender. No obstante, los recursos son escasos y sus usos alternativos muy valiosos en un país en desarrollo. Los programas sociales efectivos no son aquellos que van creciendo y ampliándose en el tiempo. Por el contrario, las políticas sociales son efectivas en la medida que cada vez menos personas dependan de éstas.

JURADO ELIGE A LOS GANADORES DEL CONCURSO "UN SALTO EN EL SIMCE"



El jurado que definió a los ganadores.

Dos fueron los establecimientos educacionales ganadores del concurso "Un salto en el SIMCE: Así lo hicimos nosotros", convocado por Libertad y Desarrollo (LyD), INACAP y el diario La Tercera. Se trata de la Escuela Municipal "Luz María Crespo Ureta de Kerestegian" de Chépica y el Liceo Bicentenario "Colegio Domingo Santa María" de Puerto Montt.

Formaron parte del jurado Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD; Cristián Lepeley, Director de Marketing de INACAP; Elizabeth Simonsen, Editora de Educación de La Tercera; Pablo Eguiguren, Asesor del Ministerio de Educación; Luz María Budge, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae; Patricia Matte, Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP); Lily Ariztía, Directora General Pedagógica de la SIP; y Rosita Camhi, Investigadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo.

MINISTRA MARÍA IGNACIA BENÍTEZ EN TALLER DE REGULACIÓN

La Ministra de Medio Ambiente, María Ignacia Benítez, expuso en el Taller de Regulación sobre el Programa Aire Limpio y las políticas nacionales para mejorar la calidad del aire.



Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de LyD; Susana Jiménez, Economista Senior de LyD; María Ignacia Benítez, Ministra del Medio Ambiente, y Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD.



Paulina Henoch, investigadora del Programa Social de LyD; Claudio Storm, Director Ejecutivo de FOSIS y Rodrigo Troncoso, Coordinador del Programa Social de LyD.

TALLER SOCIAL CON DIRECTOR EJECUTIVO DE FOSIS

Claudio Storm, Director Ejecutivo de FOSIS, expuso en el Taller Social de LyD acerca de la estrategia que está siguiendo el organismo para superar la pobreza.

En ese sentido, mencionó que entre 2006 y 2009, 355.095 chilenos cayeron en situación de pobreza, sumando un total de 2,5 millones de chilenos que viven en esa condición.

LYD, UDP Y PUC REALIZAN SEMINARIO "REFORMA JUSTICIA CIVIL: UNA REFORMA CERCANA"



El Ministro de Justicia, Felipe Bulnes, junto a Rodrigo Delaveau, Director del Programa Justicia de LyD.

Con la participación del Ministro de Justicia, Felipe Bulnes, se realizó el Seminario "Reforma Justicia Civil: una reforma cercana", en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica (PUC).

En la oportunidad, se lanzó el libro "Justicia Civil y Comercial: Una Reforma ¿Cercana?" con la presentación del Ministro de Justicia y el Director del Departamento de Derecho Procesal de la PUC, Nicolás Luco.

RODRIGO TRONCOSO EN SEMINARIO DE LA USACH



Rodrigo Troncoso, Coordinador del Programa Social de LyD; Gonzalo Martner, Director del Magister en Gerencia Pública de la USACH y Daniel Contreras, Consultor de UNICEF.

Rodrigo Troncoso, Coordinador del Programa Social de LyD, participó en un Ciclo de Charlas organizado por la Universidad de Santiago de Chile (USACH) llamado "Escuela y Sociedad". En la oportunidad, el experto expuso acerca de los distintos roles de la educación en la erradicación de la pobreza y la movilidad social, así como también, de la educación como bien público.



TALLER MACRO CON LEONARDO SUÁREZ

Leonardo Suárez, Economista Jefe y Director de Estudios de Larraín Vial, participó en el Taller Macroeconómico, en el cual expuso acerca de las perspectivas de nuestra economía y el impacto en el futuro del país.

Leonardo Suárez, Economista Jefe de Larraín Vial y Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de LyD.



Álvaro Bellolio, Coordinador del Programa Sociedad y Política de LyD.

PRIMER ENCUENTRO DE ACTUALIDAD

Álvaro Bellolio, coordinador del Programa Sociedad y Política de LyD, dio inicio a un nuevo ciclo de Encuentros de Actualidad con una exposición acerca del primer año de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Al encuentro acudieron cerca de 20 jóvenes, quienes se mostraron principalmente interesados en la política educacional y el tema energético.

ECONOMISTA ARGENTINO SE REUNE CON EXPERTOS DE LYD



El economista Dante Sica junto a José Antonio Guzmán, Consejero de LyD.

El economista argentino Dante Sica, se reunió con expertos de Libertad y Desarrollo con los cuales analizó la economía trasandina y su importante crecimiento a pesar de las políticas públicas del Gobierno.



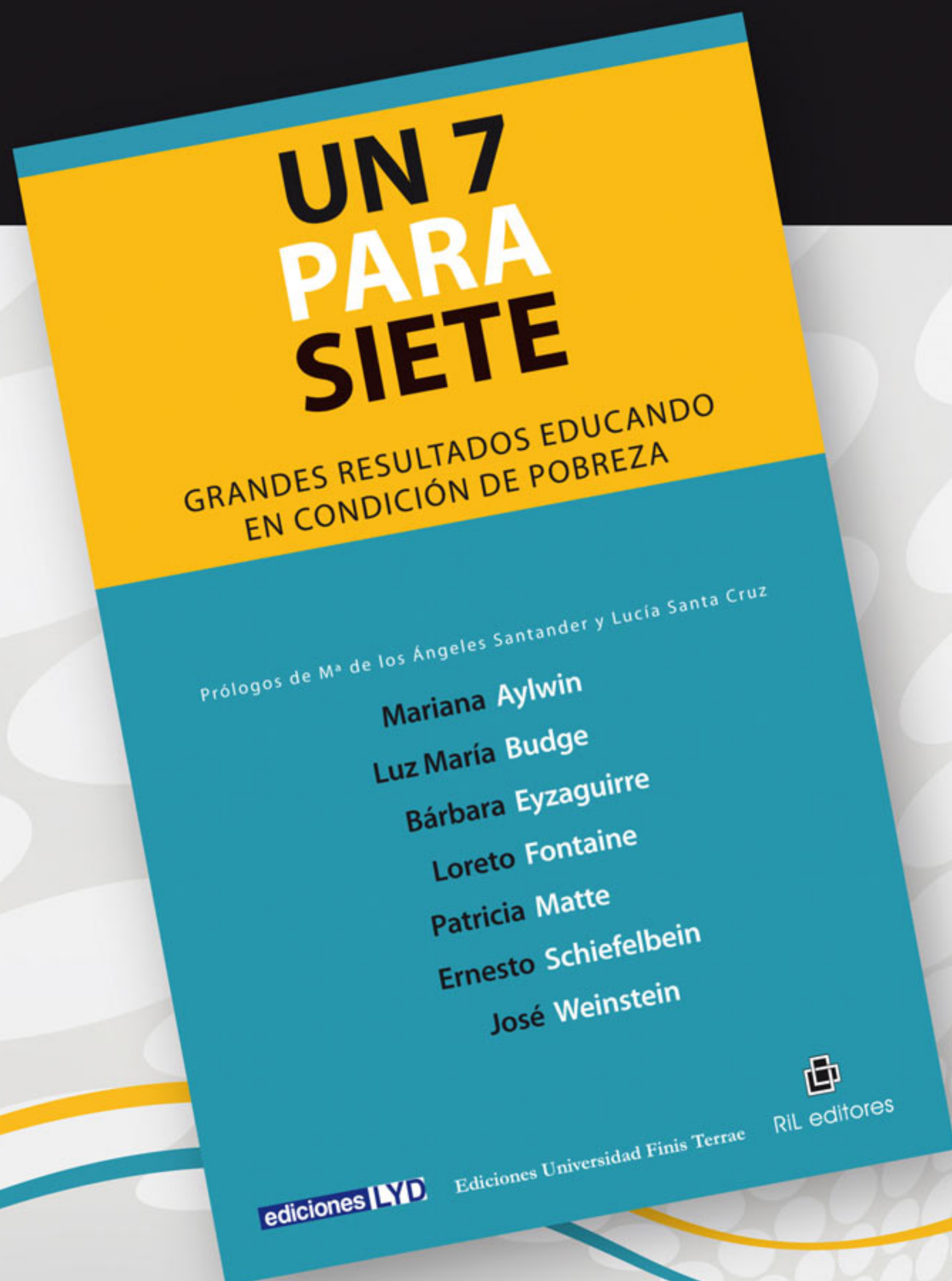
LANZAMIENTO DE NUEVA PÁGINA WEB JUNTO A PERIODISTAS Y EDITORES

Con la asistencia de periodistas y editores de los principales medios se realizó el lanzamiento de la nueva página web de LyD (www.lyd.org). En la oportunidad, se explicó a los asistentes las distintas secciones, las novedades que incorpora el sitio y cómo darle un mejor uso.

Marily Lüders, Directora del Programa de Comunicaciones de LyD, presenta el nuevo sitio a los asistentes.

Un **7** para **SIETE**

El libro recoge 7 experiencias de colegios que operan en zonas vulnerables con resultados exitosos. Mariana Aylwin, Luz María Budge, Bárbara Eyzaguirre, Loreto Fontaine, Patricia Matte, Ernesto Schiefelbein y José Weinstein, expertos chilenos en educación, fueron los encargados de contar estas historias de superación y creatividad. Prólogos de Lucía Santa Cruz y María de los Ángeles Santander.



Venta en Libertad y Desarrollo a \$ 8.000 y en diferentes librerías.

Alcántara 498, Las Condes, Santiago, Chile
Fono: (56 - 2) 377 4865 · Fax (56 - 2) 207 7723
www.lyd.org · lyd@lyd.org